



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 53
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
PERIODO 2021 – 2024

En la comuna de Los Lagos, a primero de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 09:15 horas de forma presencial en la Sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 53 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la Sesión el Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada, actúa como **Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita**, en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Javier Santibáñez Báez
Sr. Carlos Carrillo Contreras
Sra. Parmenia Aburto Aburto
Sra. Alejandra Martínez Fuentes
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Marco Saavedra Carrasco

Además, se encuentra presente: Seremi de oopp: Nuvia Peralta Rizzo, Director de obras hidráulicas: Sergio Asenjo, Director de obras portuarias: Ricardo Trigo, director de vialidad: Alvaro Palacios, director de planeamiento: Daniel Bifani, director de arquitectura: Adolfo Quiroz, unidad técnica: Julio Parraguez.

Sr. Alcalde: Siendo las 09:15 horas da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día jueves 1 de diciembre de 2022.

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.-EXPOSICIÓN CARTERA DE PROYECTOS QUE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS TIENE EN LA COMUNA DE LOS LAGOS. PRESENTA SEREMI DE OOPP: NUZIA PERALTA RIZZO, DIRECTOR DE OBRAS HIDRÁULICAS: SERGIO ASENJO, DIRECTOR DE OBRAS PORTUARIAS: RICARDO TRIGO,

DIRECTOR DE VIALIDAD: ÁLVARO PALACIOS, DIRECTOR DE PLANEAMIENTO: DANIEL BIFANI, DIRECTOR DE ARQUITECTURA: ADOLFO QUIROZ, UNIDAD TÉCNICA: JULIO PARRAGUEZ INCLUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES QUE NO TIENE ASIENTO EN LA REGIÓN, SOLO EN SANTIAGO, Y QUIEREN REFERIRSE AL TEMA BY PASS DE LOS LAGOS A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA.

4.2.-IGNACIA DE LA FUENTE VELASCO, GESTORA TERRITORIAL DIVISION DE IMPLEMENTACION DE SERVICIOS LOCALES, MINISTERIO DE EDUCACION. A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA ENTREGA INFORMACIÓN DE BASE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SLEP. DA A CONOCER LOS HITOS RELEVANTES PARA UN ADECUADO TRASPASO Y UNA CORRECTA INSTALACIÓN DEL SLEP Y ENTREGAR EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMUNA, EN RELACIÓN A LAS TAREAS MANDATADAS POR LA LEY N°21.040.

4.3.- SOLICITA APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARA N° 7 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022. PRESENTA SR.TA TAMARA PASTEN, SECPLAN, SR. JOSE OPAZO JEFE FINANZAS

4.4.- SOLICITA APROBACIÓN PATENTE DE RESTAURANTE, UBICADA EN CALLE BALMACEDA NORTE N° 287 COMUNA DE LOS LAGOS. A NOMBRE DE COMERCIAL SANTELICES SPA. RUT 77.022.165-K. PRESENTA SR. JUAN PABLO GRANDON ENCARGADO PATENTES

4.5.- APROBACIÓN PROGRAMA " RECONECTANDO CON NUESTRA FUERZA FEMENINA", PRESENTA PAULINA LOVERA, ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO Y FERNANDA OCHOA, DIDECO.

4.6.- APROBACIÓN PROGRAMA "ANIVERSARIO DE LA COMUNA 2022", PRESENTA FERNANDA OCHOA, DIDECO.

4.7.- APRUEBA NÓMINA DE PERSONAJES DESTACADOS DE LA COMUNA, QUE RECIBEN UN PUBLICO RECONOCIMIENTO EN CEREMONIA DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE LOS LAGOS

5.- VARIOS

DESARROLLO

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
EN FORMA UNANIME SIN OBSERVACIONES SE APRUEBA ACTA N° 49**

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaría Municipal: se remitieron varias invitaciones a las y los señores concejales a través de su correo electrónico

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: dentro de lo que puedo contar de las actividades realizadas reunión con el director de FOSIS y con la secretaria ejecutiva de la asociación de paisaje de conservación, en donde estuvimos viendo proyectos y propuestas para el año que viene, además de una reunión con la junta de vecinos de la población Collilelfu.

El día 24 y 25 de noviembre participe en el encuentro invita en el bolsón en la localidad de Argentina, esta fue una invitación que se cursó para el destino turístico 4 ríos y vamos a realizar el próximo año en nuestra comuna y en este destino durante el mes de abril este encuentro que está orientado a la difusión turística de las localidades y gastronómicas, así

que es una buena gestión que pudimos realizar y que por supuesto nos va a permitir dar a conocer nuestra comuna, vamos a hacer una presentación ya que participamos junto al encargado de turismo, Alonzo Contreras quien va a presentar al concejo dando a conocer lo que fueron algunas propuestas y resumen de lo que significo esta participación.

El día lunes 28 de noviembre tuvimos participación ciudadana en el sector de Antilhue, en donde estuvieron presentes la concejala Aburto y el concejal Saavedra, dando a conocer los diferentes proyectos que tenemos en la localidad, especialmente el proyecto del alcantarillado el que ha ido avanzando con las observaciones que están generadas a este proyecto que todos queremos que salga lo más pronto posible; además de ello dimos a conocer el cierre perimetral del cementerio con recursos que ya tenemos adjudicados y que está en proceso de licitación y los diferentes proyectos de intervención además de los requerimientos de la comunidad.

El día martes 29 de noviembre tuvimos audiencias toda la mañana y a demás participamos en la ceremonia de la finalización de la red comunal por la convivencia escolar.

El día miércoles 30 de noviembre tuvimos la inauguración del parque de Pellinada chica, en donde estuvimos junto al director de CONAF y diferentes juntas de vecinos con los vecinos también presentes; es un proyecto bastante bonito que pudo culminar con una iniciativa que se viene trabajando hace bastante tiempo y que por supuesto viene a mejorar el entorno y es una idea a replicar en otros lugares ya que quedamos con ese compromiso dentro de la comuna.

En la tarde del miércoles estuve en el gobierno regional, específicamente en la comisión de hacienda dando a conocer los diferentes proyectos de inversión FNDR para el próximo año, la modificación al habit, ingresamos algunos proyectos extras a los que ya teníamos aprobados que eran alrededor de 2000 millones los que se tenían para el próximo año, los que aumentamos cercano a los 5000 millones para el año 2023.

Comentar a grandes rasgos las solicitudes que estamos haciendo; el proyecto parque costanera Alderete, proyecto que iba a financiar el MINVU o sea ellos eran la entidad gestora, pero a raíz de lo que ha significado el programa de emergencia habitacional se redestinan los recursos, por lo que con justa razón se priorizan en la construcción de vivienda, por lo tanto, se está solicitando que el gobierno regional pueda financiar esta iniciativa, nosotros sacamos el RS el año pasado que se había perdido el año 2017 y que nos interesa que lo podamos concretar lo más rápido posible para que valla en sintonía de obras de las cuales nos va a hablar la seremi, como por ejemplo la rotonda Alderete que se está construyendo y el parque viene a dar la continuidad a este proyecto urbano, entre otras más que solicitamos la priorización, con respecto a la reposición de la escuela Francia este es uno de los grandes proyectos que nos preocupa y que queremos que se resuelva lo antes posible, así también ya planteamos la idea de continuidad del programa centro de la mujer, que queremos que pueda continuar y que finalizaría en noviembre, por lo que ya estamos solicitando se incorpore en cartera recursos para dar continuidad a este programa que ha sido tan beneficioso para la comuna.

Eso es cuanto puedo informar de las gestiones realizadas esta semana.

Concejal Saldias: aprovechando que la seremi de obras públicas esta acá le saludo y quiero manifestar que el día de ayer nosotros con el colega Carrillo estuvimos en el gobierno regional y concuerdo completamente con el consejero Ítalo, en relación a que políticamente también deberíamos tratar de hacer los esfuerzos, así como ellos igual lo estaban presentando dentro del concejo regional y poder ir al ministerio para ver que estos recursos sean destinados desde allá; yo tengo el recuerdo de algunos años atrás desde el periodo anterior de que estos recursos si estaban asignados desde MINVU y hoy nos encontramos con la sorpresa de que este proyecto se seguirá dilatando o retrasando ya que también se vio a los concejeros medios desanimados en el sentido de que estarían los recursos frescos para llegar e invertir en este proyecto que son más 1500 millones; entonces como integrante de la comisión de turismo creo que es muy importante que políticamente tratemos de hacer todos los esfuerzos tanto como concejales y de usted como primera

autoridad comunal y así muñequear políticamente a través del mismo ministerio o en un viaje a Santiago poder lograr tener estos recursos para que siga en la misma línea y no demorarnos tanto.

Sr. Alcalde: a mi parecer como ya están las prioridades planteadas la sugerencia que yo le hacía al gobierno regional es que ellos pudieran plantear otra área de donde se puedan apalancar recursos y a lo mejor liderar eso, porque si nos ponemos a esperar con este proyecto, tal como se mencionó el día de ayer el volver a gestionar precisamente con MINVU vamos a perder tiempo, por eso la solución es que lo podamos ver con el gobierno regional como se planteó, entiendo lo que plantearon ellos vamos a volver a gestionarle, pero ya se conversó con el ministro, esto no solo es esta año, MINVU hace tiempo que debería haberlo priorizado, ya llevamos 2 años de espera y no quiero que llegue un tercero y es por eso que vemos esta alternativa con el GORE.

Concejal Saavedra: primero que todo saludar a nuestra seremi y quisiera expresar mis felicitaciones por el trabajo que se está desarrollando con la comunidad de Antilhue con el tema de alcantarillado y el cierre perimetral del cementerio que los recursos ya fueron aprobados, la comunidad se encuentra muy agradecida por todo esto y yo como concejal que viene de esa comunidad igual me siento muy contento y dispuesto a seguir trabajando por nuestra comuna.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejal.

Concejala Aburto: muy bueno días a todos los presentes en especial a nuestra seremi, tuve el agrado de participar junto a usted alcalde y mi colega Marco en Antilhue, las noticias que se dieron eran las que la comunidad esperaba con muchas ansias y por mucho tiempo también, así que agradecida por la gestión y de todos los profesionales que han participado en esto alcalde.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejala. Eso es todo lo que les puedo mencionar de la cuenta.

4.- TABLA

4.1.-EXPOSICIÓN CARTERA DE PROYECTOS QUE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS TIENE EN LA COMUNA DE LOS LAGOS. PRESENTA SEREMI DE OOPP: NUZIA PERALTA RIFFO, DIRECTOR DE OBRAS HIDRÁULICAS: SERGIO ASENJO, DIRECTOR DE OBRAS PORTUARIAS: RICARDO TRIGO, DIRECTOR DE VIALIDAD: ÁLVARO PALACIOS, DIRECTOR DE PLANEAMIENTO: DANIEL BIFANI, DIRECTOR DE ARQUITECTURA: ADOLFO QUIROZ, UNIDAD TÉCNICA: JULIO PARRAGUEZ INCLUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES QUE NO TIENE ASIENTO EN LA REGIÓN, SOLO EN SANTIAGO, Y QUIEREN REFERIRSE AL TEMA BY PASS DE LOS LAGOS A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA.

Sr. Alcalde: muy bueno días a los presentes y agradezco el que puedan estar hoy presentes, nosotros habíamos solicitado en algún momento que pudieran dar a conocer precisamente las intervenciones en los diferentes proyectos que se han visto en el concejo a raíz de las diferentes consultas que realizan las diferentes concejalas y concejales en nombre también de nuestros vecinos y también será mencionado lo de las modificaciones en el tema de bypass.

Sra. Peralta: buenos días a todos, primeramente, agradecida el poder estar acá, como bien dice vinimos con todo el equipo en pleno desde el ministerio de obras públicas, sumar también el equipo de concesiones que nos acompañaran vía telemática y a los inspectores fiscales que también son de concesiones y que nos acompañan de manera presencial y que tiene que ver con las medidas del decreto DS20.

Indicarles que para nosotros desde el ministerio de obras públicas es tremendamente importante tener estas instancias con los municipios y los concejos, habíamos querido venir antes ya que estas instancias de participación y difusión de lo que estamos haciendo de parte del ministerio tanto de la cartera que se está ejecutando del periodo 2022 y la

proyección que tenemos para el presupuesto 2023, nosotros traemos una presentación general de lo que se ha estado trabajando de la cartera con recursos 2022 y líneas generales de lo que se viene con presupuesto 2023 que aún está en proceso de validación propiamente tal.



Objetivos estratégicos MOP

1. **ENSANCHAR CHILE / Obras y servicios de infraestructura al servicio de las personas**
 - Conexión de territorios
 - Inclusión y movilidad
 - Contribución al desarrollo y la productividad
2. **EL MOP, BUEN VECINO / Desarrollo sostenible y conexión con las comunidades y el medioambiente**
 - Equilibrio económico, ambiental y social
 - Resiliencia y respuesta ante emergencias
 - Participación ciudadana inclusiva
 - Cuidado de las personas y las comunidades
3. **AGUA EN CHILE / Protección y aseguramiento de los recursos hídricos y servicios de agua potable para las personas**
 - Preservación y protección del agua para consumo humano
 - Calidad, cantidad y continuidad
4. **PLANIFICACIÓN TERRITORIAL / Visión de futuro, coordinación y gestión**
 - Desarrollo regional
 - Convenios de Programación
 - Plan Maestro de Borde Fluvial – Valdivia
 - Zona de Interés Turístico (ZOIT)

Objetivos estratégicos MOP - Región de Los Ríos

1. **ENSANCHAR CHILE / Obras y servicios de infraestructura al servicio de las personas**
 - Conexión de territorios
 - Inclusión y movilidad
 - Contribución al desarrollo y la productividad




Mejoramiento del eje transversal Choshuenco – Riñihue:

- Principal intervención vial en desarrollo que consolida la **Red Interlagos** (Destino Siete Lagos), el Corredor internacional Huahum y el acceso a la Reserva Nacional Mocho Choshuenco
- Inversión MOP: Más de 30 mil millones de pesos
- 10% avance físico

Inversiones MOP 2022 SÍNTESIS REGIONAL

Tabla de distribución de inversión MOP por servicios

SERVICIO MOP	INVERSIÓN MOP LOS RÍOS - PROPIR (M\$)	INVERSIÓN INTERREGIONAL / PROG. BASE (M\$)	TOTAL INV. PROGRAMADA MOP 2022	INV. MANDATADA 2022 (Prog. al 16.02, solo contratos licitados o por licitar con Conv. Mandato)	TOTAL INV. MOP + MANDATADA 2022 (M\$)
Agua Potable Rural	19.034.366	1.498.898	20.533.264		20.533.264
Dirección de Aeropuertos	6.981.852	0	6.981.852		6.981.852
Dirección de Arquitectura	1.560.235	80.400	1.640.635	8.253.879	9.894.515
Dirección de Obras Hidráulicas	4.485.388	0	4.485.388	38.366	4.523.754
Dirección de Obras Portuarias	11.396.496	0	11.396.496	3.409.607	14.806.103
Dirección de Vialidad	117.626.162	2.655.792	120.281.954	3.641.395	123.923.349
Dirección General de Aguas	0	172.664	172.664		172.664
Dirección General de Concesiones	507.593	5.548.578	6.056.171		6.056.171
Total general	161.592.092	9.956.331	171.548.423	15.343.247	186.891.671

Fuente: SAFI-MOP, Prog. Base tomada con fecha 17.02.2022

Serie histórica de inversión regional / MOP y mandatada



Fuente: Serie histórica Diplan Los Ríos, 2022

Programa Público de Inversiones Regionales – MOP 2022 SÍNTESIS COMUNAL



Primera piedra reposición rutas T-47 y T-45 sector Choshuenco - Riñihue

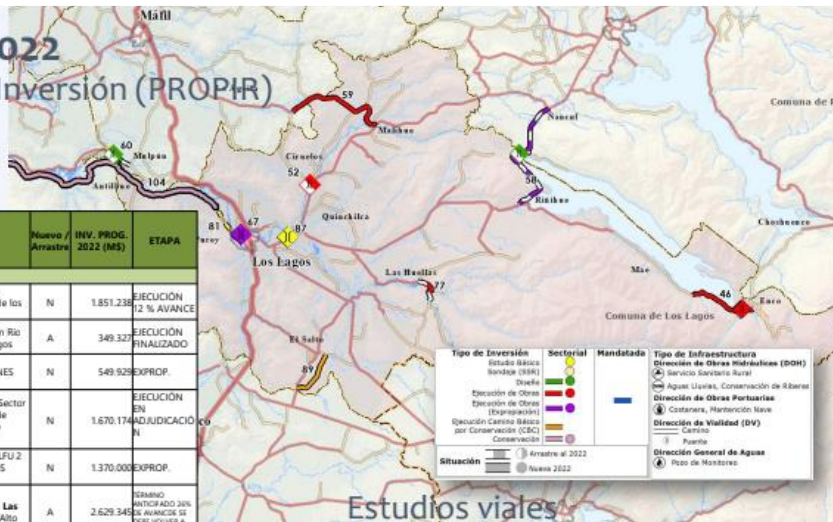
Inv. en proyectos específicos

COMUNA	INV. PROGRAMADA 2022 - MOP REGIÓN 14 (M\$) (INCL. INV. INTERREGIONAL)	% DISTRIBUCIÓN
LOS LAGOS	7.824.104	4,6

Fuente: SAFI-MOP, Prog. Base tomada con fecha 17.02.2022

Inversión MOP 2022 Programa Público de Inversión (PROPIR)

Dirección de Vialidad: Ejecución de obras



BIP	PROYECTO	ID	CONTRATO	Nuevo / Arrastre	INV. PROG. 2022 (M\$)	ETAPA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD						
80072725-0	REPOSICIÓN RUTAS T-47 Y T-45 SECTOR CHOSHUENCO - RIÑIHUE	46	Reposición Rutas T-47 y T-45; Choshuenco-Riñihue, Región de los Ríos	N	1.851.238	EJECUCIÓN 72 % AVANCE
80090637-0	CONSTRUCCIÓN PUENTE CIRUELO EN RÍO SAN PEDRO	52	Construcción Puente Ciruelo en Río San Pedro, Comuna de Los Lagos	A	349.327	EJECUCIÓN FINALIZADO
80106340-0	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO T - 415, SECTOR NANCUL - RIÑIHUE	58	CONTRATO DE EXPROPIACIONES	N	549.929	EXPROPIACION
80123771-0	MEJORAMIENTO RUTA T - 345, LO AGUILA - MALIHUE, COMUNAS DE MAÑIL - LOS LAGOS	59	Mejoramiento Camino T-345, Sector Lo Aguilá - Malihue, Comunas de Mañil y Los Lagos, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos	N	1.670.174	EJECUCIÓN 50 % AVANCE
80458861-0	REPOSICIÓN PUENTE COLLILEFU 2 Y ACCESOS EN CIUDAD DE LOS LAGOS	67	REPOSICIÓN PUENTE COLLILEFU 2 Y ACCESOS EN CIUDAD DE LOS LAGOS	N	1.370.000	EXPROPIACION
80025588-0	MEJORAMIENTO CBI RUTA T-525 LAS HUELLAS Y RUTA T-561 QUIMAN, COMUNAS DE FUTRONO Y LOS LAGOS	77	Mejoramiento CBI Ruta T-525 Las Huellas / Ruta T-661 Quimán Alto	A	2.629.348	TERMINO INTERCERDO 30% DE AVANCE SE INICIA PROCESO DE LICITACION
80035388-0	CONSERVACIÓN CAMINOS BASICOS REGION DE LOS RIOS 2021-2023	89	Conservación Red Vial, CBC Ruta T-394, Acceso a Playa Bonifacio (km 0 a 1,8) y Ruta T-597, Pichico - Reumón (km 0 al 5,27), Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos	N	700.000	CONSERVACION
80027826-0	CONSERVACION RED VIAL LOS RIOS 2020	104	Conservación Red Vial Recapado Ruta 204 Sector km 0,000 a km 11,722, Comunas de Los Lagos y Valdivia, Región de Los Ríos	A	623.513	CONSERVACION FINALIZADO

BIP	PROYECTO	ID	Nuevo / Arrastre	INV. PROG. 2022 (M\$)	ETAPA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD					
80033127-0	DIAGNOSTICO PUENTES QUINCHILCA Y SAN JOSE COMUNAS DE LOS LAGOS Y MARIQUINA	87	N	53.875	ESTUDIO BASICO, PRECATERINENTE, LICITACION
80011827-0	CONSTRUCCION CONEXION VIAL PUREY - LOS LAGOS	81	N	80.060	PREFACTIBILIDAD 100% AVANCE
80123950-0	CONSTRUCCION PUENTE MULLPUN, COMUNAS MAÑIL Y LOS LAGOS	60	A	77.500	DESIGNO 99% DE AVANCE

Inversión MOP 2022
Programa Público de Inversión (PROPIR)
Dirección de Vialidad:

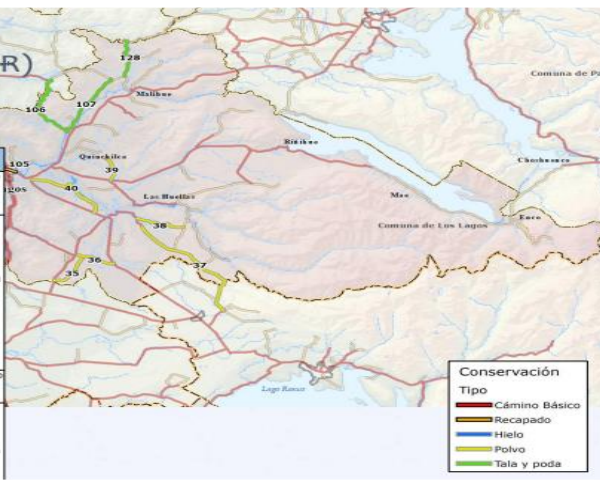


Nuevo Puente Collileufu 2
Considera puente, espacios públicos y habilitación de Av. Costanera y Av. Argentina



Inversión MOP 2022
Programa Público de Inversión (PROPIR)
Dirección de Vialidad:
Conservación vial

ID	BIP	PROYECTO / CONTRATO	ROL	CAMINO	ESTADO
32	3010624-0-0	CONSERVACION RED VIAL LOS RIOS 2020 Conservación Red Vial Recapado Ruta 204 Sector km 0,000 a km 41,722, Comunas de Los Lagos y Valdivia, Región de Los Ríos	Ruta 204	Cruce Ruta 5 (Los Lagos) - Valdivia	FINALIZADO
35	4002782-6-0	CONSERVACION DE LA RED VIAL, CONTROL DE POLVO, REGION DE LOS RIOS	T-597	Cruce T-575 (Pichico) - Cruce T-579 (Reumén)	EN EJECUCION 27% DE AVANCE
36			T-575	Cruce Ruta 5 (Lipingüe) - Cruce T-551 (Mulle)	
37			T-525	Cruce T-551 (Las Juntas) - Cruce T-645 (Nicolagua)	
38			T-528	Cruce T-525 - Pichihue - Cruce T-595	
39			T-515	Cruce T-45 (Follico) - Puncu - Las Parcelas	
40			T-519	Cruce T-551 - Cuchuy - Cruce T-551	
105		CONSERVACION PERIODICA, RECAPADO VARIAS RUTAS, REGION DE LOS RIOS Recapado Ruta T-39 - Km 0,000 Al Km 1,20	T-39	Ruta 5 (Paso Inferior Los Lagos) - Cruce 203 CH (Panguipulli)	FINALIZADO
106			T-315	Cruce T-39 (Balsa San Pedro) - El Ciruelo - Cruce T-345 (Buschaco)	FINALIZADO
107	4003538-0-0	CONSERVACION DE LA RED VIAL, TALA Y PODA, PROVINCIA DE VALDIVIA 2022	T-317	Cruce T-345 (La Cabaña) - Cruce T-315 (Balsadero San Pedro)	
128			T-361	Cruce T-345 (Colegual) - Cruce T-363 (Cavadonaa)	

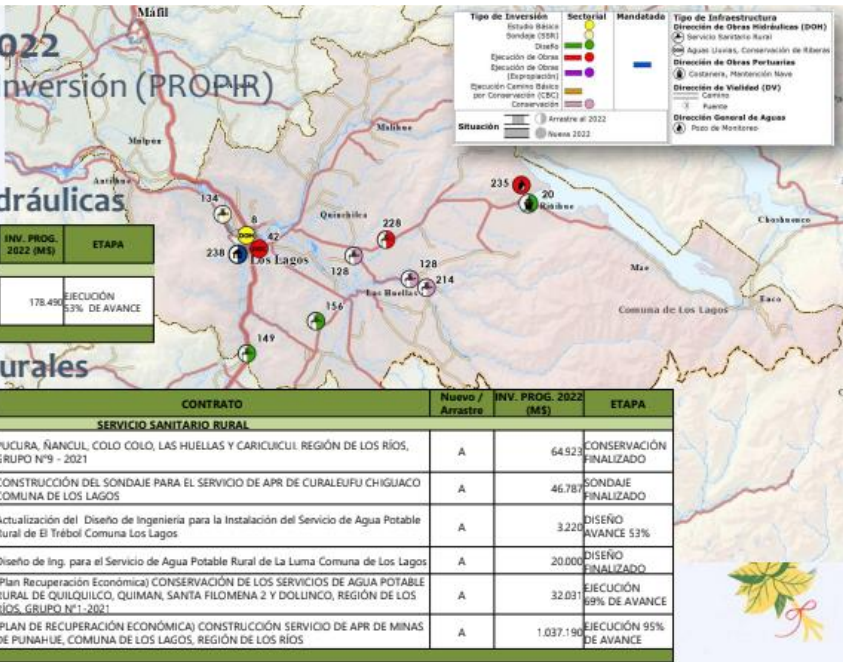


Inversión MOP 2022
Programa Público de Inversión (PROPIR)
Dirección de Obras Hidráulicas

BIP	PROYECTO	ID	Nuevo / Arrastre	INV. PROG. 2022 (M\$)	ETAPA
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS					
30450772-0	DIAGNOSTICO PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS, CIUDAD DE LOS LAGOS	8	A	178.490	EJECUCION 53% DE AVANCE

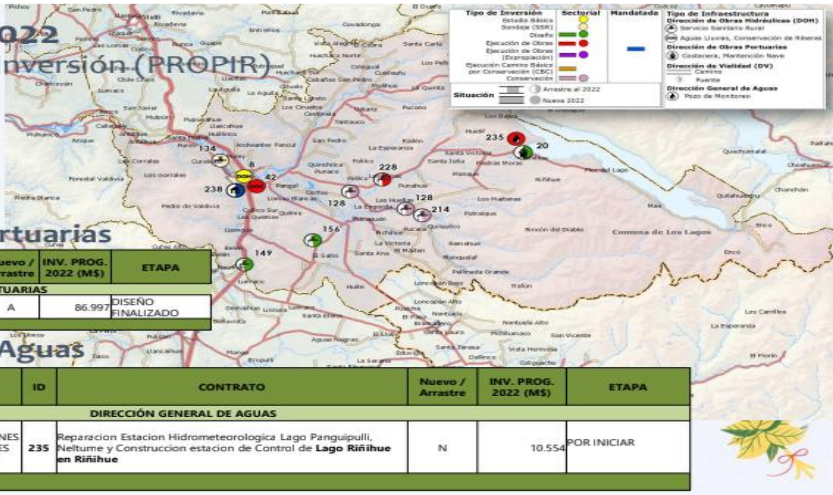
Servicios Sanitarios Rurales

BIP	PROYECTO	ID	CONTRATO	Nuevo / Arrastre	INV. PROG. 2022 (M\$)	ETAPA
SERVICIO SANITARIO RURAL						
40016169-0	CONSERVACION MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN SIST. APR, REGION DE LOS RIOS (GLOSA 5)	128	PUCLURA, NANCUL, COLO COLO, LAS HUELLAS Y CARICUCUL, REGION DE LOS RIOS, GRUPO N°9 - 2021	A	64.920	CONSERVACION FINALIZADO
40027926-0	MEJORAMIENTO SISTEMAS APR, REGION DE LOS RIOS, GLOSA 05 APR (PREFACT_FACT_DISEÑO)	134	CONSTRUCCIÓN DEL SONDAJE PARA EL SERVICIO DE APR DE CURALEUFU CHIGUACO COMUNA DE LOS LAGOS	A	46.780	SONDAJE FINALIZADO
		149	Actualización del Diseño de Ingeniería para la Instalación del Servicio de Agua Potable Rural de El Trébol Comuna Los Lagos	A	3.220	DISEÑO AVANCE 53%
		156	Diseño de Ing. para el Servicio de Agua Potable Rural de La Luma Comuna de Los Lagos	A	20.000	DISEÑO FINALIZADO
40029399-0	CONSERVACION SERVICIO DE APR RURAL DE QUILQUILCO, COMUNA DE RIO BUENO	214	(Plan Recuperación Económica) CONSERVACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE RURAL DE QUILQUILCO, QUIMAN, SANTA FILOMENA 2 Y DOLLINCO, REGION DE LOS RIOS, GRUPO N°1-2021	A	32.030	EJECUCION 69% DE AVANCE
40029785-0	CONSTRUCCION SERVICIO DE APR DE MINAS DE PUNAHUE LOS LAGOS	228	(PLAN DE RECUPERACION ECONOMICA) CONSTRUCCION SERVICIO DE APR DE MINAS DE PUNAHUE, COMUNA DE LOS LAGOS, REGION DE LOS RIOS	A	1.037.190	EJECUCION 95% DE AVANCE



Inversión MOP 2022

Programa Público de Inversión (PROPIR)



Dirección de Obras Portuarias

BIP	PROYECTO	ID	Nuevo / Arrastre	INV. PROG. 2022 (M\$)	ETAPA
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS					
30127100-0	CONSTRUCCIÓN BORDE LACUSTRE LAGO RIÑIHUE	20	A	86.997	DISEÑO FINALIZADO

Dirección General de Aguas

BIP	PROYECTO	ID	CONTRATO	Nuevo / Arrastre	INV. PROG. 2022 (M\$)	ETAPA
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS						
40028923-0	CONSERVACION CONSERVACION ESTACIONES FLUVIOMETRICA Y REPARACIONES MAYORES PLAN DE RECUPERACION INTERREGIONAL	235	Reparacion Estacion Hidrometeorologica Lago Panguipulli, Netume y Construcion estacion de Control de Lago Riñihue en Riñihue	N	10.554	FOR INICIAR

Inversión MOP 2022

Dirección de Arquitectura

ESTADO DE SITUACIÓN ESCUELA FUSIONADA – COMUNA DE LOS LAGOS



MONTO PUESUPUESTO	\$6.200.909.130.-
AVANCE FÍSICO	89%
BENEFICIARIOS DIRECTOS	680 alumnos
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Población Comuna de Los Lagos
MANDANTE / FINANCIAMIENTO	FNDR - / GORE LOS RIOS

1. Abandono de parte de la empresa contratista de las obras con fecha 30.03.2022.
2. Se pone TÉRMINO ANTICIPADO Y CON CARGOS, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°151 letra d) del Reglamento para contratos de obras públicas, en relación a lo establecido el artículo 139 de mismo reglamento.
3. Resolución es dictada por Dirección Regional de Arquitectura con fecha 11.04.2022 y tomada Razón por parte de Contraloría Regional con fecha 19.04.2022 y tramitada con la misma fecha.
4. Mediante Ord 304 de fecha 14.04.2022 se informó a Gobernador Regional Resolución de término anticipado, se solicitó el cobro boletas de garantía para contratación de seguridad
5. A la fecha La obra cuenta con seguridad
6. A inicio de agosto las obras fueron recibidas por la comisión de recepción única. Actualmente se trabaja en el trámite de V°b para cotizar mediante trato directo la recontractación de las obras.
7. Se ha planificado para el primer trimestre del 2023 retomar las obras.

ESCUELA FUSIONADA – COMUNA DE LOS LAGOS

OFICIO ORD. ELECTRÓNICO DA N° 1020
12 de septiembre de 2022

SANTIAGO,

ANT.: Ord. DA Los Ríos N° 708, del 26 de agosto de 2022.

MAT.: Remite Orden de Ejecución de Obras con V°B para contratar mediante trato directo las obras del proyecto "Reposición Escuela Fusionada Los Lagos - Terminación de Obras Inconclusas".

INCL.: Orden de Ejecución de Obras con V°B.

DE: DIRECTOR NACIONAL DE ARQUITECTURA (S)

A: DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA - REGIÓN DE LOS RÍOS

En relación con la solicitud de la Orden de Ejecución de Obras contenida en el Ord. N° 708, del 26 de agosto del 2022, cuyos antecedentes fueron revisados por la División de Edificación Pública de esta Dirección Nacional referida a la autorización de Trato Directo a fin de contratar las obras inconclusas en conformidad a lo dispuesto en el artículo 86 letra b) del DFL N° 450 de 1997 y sus modificaciones posteriores, y regulada en la letra c) Disposiciones Generales N° 1, del Decreto MOP N° 1093 de 2003, correspondiente al proyecto denominado "REPOSICIÓN ESCUELA FUSIONADA LOS LAGOS - TERMINACIÓN DE OBRAS INCONCLUSAS", adjunto remito a Ud. la referida Orden de Ejecución de Obras con V°B por configurarse, a juicio de esta Dirección Nacional de Arquitectura, la causal indicada.

Saluda atentamente a Ud.,

MARTÍN URRUTIA URREJOLA
ARQUITECTO
DIRECTOR NACIONAL DE ARQUITECTURA (S)

Resumen a este mensaje el 04.09.2022 04:10

Mensaje enviado con destinatarios: ABO

De: Adolfo Quiroz Lütjens (Organización)

Para: Juan Carlos Carillo; Gabriel Muñoz Lucero (S)

CC: Gabriel Muñoz Lucero (Organización); Gabriel Muñoz Lucero (Arquitectura)

Asunto: Terminación de Obras Inconclusas - Escuela Fusionada Los Lagos.

Sr. Juan Carlos Carillo:
Empresa Contratista B&B INDI.
Buenos días.

La Dirección de Arquitectura de la Región de Los Ríos, representada por el suscrito, tiene el agrado de solicitar a usted pueda cotizar el Término de las Obras asociadas al contrato REPOSICIÓN ESCUELA FUSIONADA DE LOS LAGOS, el cual tuvo un término anticipado con cargo debido al abandono de la obra por parte de empresa contratista que se había adjudicado dicho proyecto, a fin de poder realizar un TRATO DIRECTO y finalizar las obras inconclusas.

Para su correcta estimación de costos se adjuntan todos los datos técnicos del contrato anterior, al igual que se adjunta la planilla de liquidación entregada por la comisión de recepción única.

El Link de donde puede descargar la totalidad de antecedentes es el que detallo: <https://drive.google.com/drive/folders/7p7o6k9m5245m5k4w1t5k3954y9g4Paq4u8n4g>

Los Plazos según quedó establecido en el Anexo Complementario son:

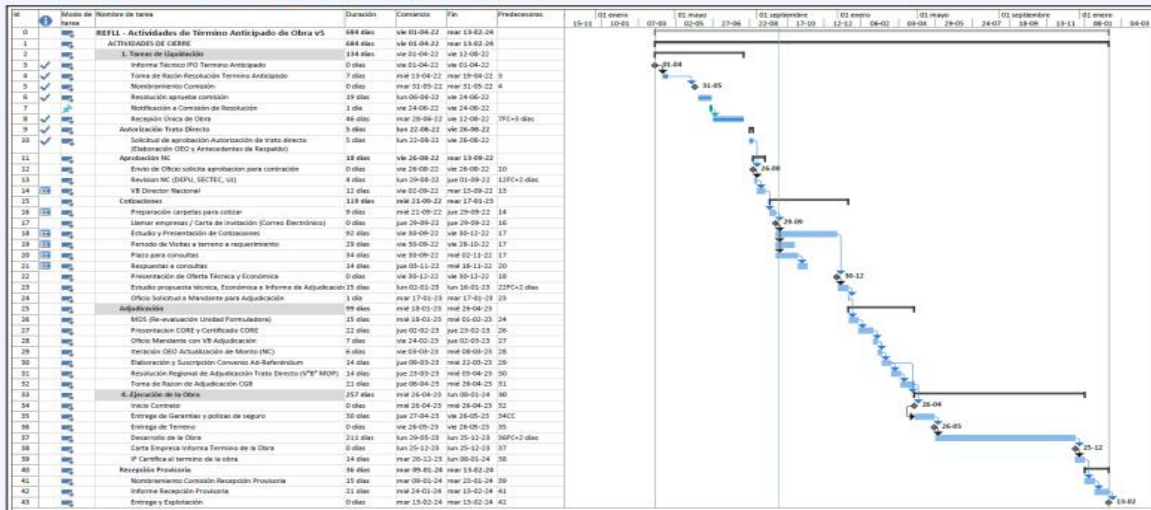
- Entrega Expediente para Entada: 29.09.2022
- Plazo para Consultas: 12.10.2022 - Las preguntas se deben hacer de manera directa al Inspector Fiscal a cargo de este contrato, el Sr Gabriel Muñoz Lucero, al mail gabriel.muoz@trm.gov.cl con copia a adolfo.quiroz@trm.gov.cl y al Director Regional Arquitectura MOP Los Ríos adolfo.quiroz@trm.gov.cl
- Plazo Respuestas: 12-09-2022
- Cierre de Recepción de Oferta Técnica y Económica: 16.11.2022 16:00 hrs, vía mail dirigido a Adolfo Quiroz Lütjens, Director Regional Arquitectura MOP Los Ríos, adolfo.quiroz@trm.gov.cl
- Respecto de las visitas a terreno, se considera y NO tendrá carácter de obligación, entre los días 09.09.2022 y 14.09.2022, feriado a convenir, en la comuna de Los Lagos, dirección Calle Arturo Prat 1800, previa coordinación con el Inspector Fiscal a cargo de este contrato, el Sr Gabriel Muñoz Lucero, al mail gabriel.muoz@trm.gov.cl - siempre con copia a adolfo.quiroz@trm.gov.cl y al Director Regional Arquitectura MOP Los Ríos, adolfo.quiroz@trm.gov.cl

Favor confirmar correcta recepción de este correo.

Atte:

Adolfo Quiroz Lütjens
Contratista Civil
Director Regional
Dirección de Arquitectura - Región de Los Ríos
Ministerio de Obras Públicas - Gobierno de Chile

ESCUELA FUSIONADA – COMUNA DE LOS LAGOS – GANTT



ESCUELA FUSIONADA – COMUNA DE LOS LAGOS – HITOS

APERTURA: 30-12-2022

Actividad	Duración	Comienza	Fin
Adjudicación	99 días	mié 18-01-23	mié 26-04-23
MDS (Re-evaluación Unidad Formuladora)	15 días	mié 18-01-23	mié 01-02-23
Presentación CORE y Certificado CORE	22 días	jue 02-02-23	jue 23-02-23
Oficio Mandante con VB Adjudicación	7 días	vie 24-02-23	jue 02-03-23
Iteración OEO Actualización de Monto (NC)	6 días	vie 03-03-23	mié 08-03-23
Elaboración y Suscripción Convenio Ad-Referéndum	14 días	jue 09-03-23	mié 22-03-23
Resolución Regional de Adjudicación Trato Directo (V"B" MOP)	14 días	jue 23-03-23	mié 05-04-23
Toma de Razon de Adjudicación CGR	21 días	jue 06-04-23	mié 26-04-23
4.-Ejecución de la Obra	257 días	mié 26-04-23	lun 08-01-24
Inicio Contrato	0 días	mié 26-04-23	mié 26-04-23

INICIO OBRAS: 26-04-2022



Respaldo de Propuesta de Ley de Presupuesto – MOP 2023

INICIATIVAS ESPECÍFICAS 2023

- Partida presupuestaria MOP aprobada el 20.10.2023 en el Congreso en base a una nómina referencial de respaldo
- A inicios de 2023 se genera el PROPIR (Programa de Inversiones a nivel de contratos), el cual contiene las iniciativas específicas ya identificadas en el Respaldo, además de contratos de conservación anual



Obras Hidráulicas

IDI 30450772-0 DIAGNOSTICO PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS, CIUDAD DE LOS LAGOS

- Etapa: Estudio Básico (2022-2023)
- Inversión total: MM\$ 305 (Arrastre) **1**

Dirección de Vialidad: Ejecución de obras

IDI 30072725-0 REPOSICIÓN RUTAS T-47 Y T-45 SECTOR: CHOSHUECO RIÑIHUE

- Ejecución Tramo 2 (Enco - Mae): 2022-2024
- Inversión total: MM\$ 30.289 (Arrastre)
- Ejecución Tramo 1 (Choshueco - Mae): 2022-2024
- Licitación 2023 (Inversión nueva) **2**

IDI 30458861-0 REPOSICIÓN PUENTE COLLELIFU 2 Y ACCESOS EN CIUDAD DE LOS LAGOS

- Etapa: Ejecución (2023-2026)
- Inversión total MM\$ 16.582
- Iniciativa nueva **3**

IDI 30123771-0 MEJORAMIENTO RUTA T-345, LO AGUILA – MALIHUE

- Etapa: Ejecución (2022-2024)
- Corresponde al tramo tercero y final de Máfíl - Malihue
- Inversión total: MM\$ 15.142 (arrastre) **4**

IDI 40002588-0 MEJORAMIENTO CBI RUTA T-525: LAS HUELLAS Y RUTA T-661 QUIMAN, COMUNAS DE FUTRONO Y LOS LAGOS

- Etapa: Ejecución (2023)
- Relicitación de contrato abandonado con 26% de avance físico
- Inversión total: MM\$ 2.190 **5**

IDI 4001827-0 CONSTRUCCION CONEXIÓN VIAL PUREY - LOS LAGOS

- Etapa: Prefactibilidad (2022-2024)
- Inversión total: MM\$ 472 (Arrastre) **7**

IDI 40033127-0 DIAGNOSTICO PUENTES QUINCHILCA Y SAN JOSE, COMUNAS DE LOS LAGOS Y MARIQUINA

- Etapa: Ejecución de estudio básico (2023)
- Inversión total: MM\$ 206 **8**

IDI 30123950-0 CONSTRUCCION PUENTE MULPUN, COMUNAS MAFIL Y LOS LAGOS

- Etapa: 1: 2020-2023
- Inversión total: MM\$ 595 (arrastre)
- Diseño Etapa 2 (conexión vial a Ruta 5): 2023 – 2025
- Inversión total: MM\$ 457 (nueva) **9**

Sr. Bifani: buenos días alcalde y concejales presentare las concesiones que tenemos dentro de la comuna.

Anexo: Pasada urbana por Los Lagos



CONTEXTO ACTUAL / PROBLEMÁTICAS DE TRÁNSITO PASADA URBANA POR LOS LAGOS



Vialidad urbana



Cruce ferroviario



Puente Mecano



Puente Calle Balmaceda

PLAN REGULADOR COMUNAL VIGENTE



Av. Costanera: vía "colectora" proyectada por el Plan Regulador Comunal aprobado mediante la Resolución N° 77/96 del Gobierno Regional de Los Lagos

PASADA URBANA / CAMINO PÚBLICO MOP



REPUBLICA DE CHILE
3068

DEJÉSE SIN EFECTO EL DS N°110 DEL 12/05/1986 EN LO QUE COMPRENDE A LA PROVINCIA DE VALDIVIA; EL DS N°1758 DEL 21/10/2005; DS Nº176 DEL 17/03/2004 Y DS Nº748 DEL 31/08/2005.

DECLARA CAMPOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS URBANAS DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, A LAS CALLES O AVENIDAS QUE INDICA.
SANTIAGO, 29 DE JULIO DE 2010

VISTOS:
Estos antecedentes, lo dispuesto en el artículo 20º del DFL 1758 MOP del 12/05/1986, que fija el modo de declarar, declarar y urbanizar de la Ley 13.940 de 1994, el artículo 2º del DFL 1729 MOP de 1990, la Ley 17.248 de 2003 y del DFL 1729 MOP de 1990, la Ley 17.248 de 2003 y el numeral 1º del Capítulo IV "Laboratorio de Planificación" del Act. 1º del DS Nº176 del 17/03 de 2004 de FOLIO 103.

TRAMITADO

REDA 29 JUL 2010

CONSIDERANDO:
Que es necesario definir las calles o avenidas urbanas que serán administradas por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

4º Declárase Caminos Públicos en las áreas urbanas de las siguientes Comunas de Corralco, dando continuidad a las vías urbanas indicadas, a los calles o avenidas que a continuación se señalan en los mapas que se adjuntan:

FUTURO:
• El tramo urbano de la Ruta T-55, desde el límite urbano Noreponente hasta el límite urbano Surenorte, a través de: Canales a Valdivia, Barro Colorado y Camino a Lillo.

LAGO RANCO:
• El tramo urbano de la Ruta T-85, desde el límite urbano Poniente hasta el límite urbano Oriente, a través de Concepción.

LANCO:
• El tramo urbano de la Ruta 203 CH, desde el límite urbano Sureponente hasta el límite urbano Surenorte, a través de: es Ruta 5, Av. Yungay, Sorralga y Av. Bernardo O'Higgins.
• El tramo urbano de la Ruta T-106, desde la Ruta 5 con Av. Yungay hasta el límite urbano Noreponente, a través de la Ruta 5.

LOS LAGOS:
• El tramo urbano de la Ruta 5, desde el límite urbano Norte hasta el límite urbano Sur, a través de Ruta 5.
• El tramo urbano de la Ruta 204, desde la Ruta 5 hasta el límite urbano Noreponente, a través de Avenida Costanera.
• El tramo urbano de la Ruta T-39, desde la Ruta 5 hasta el límite urbano Oriente, a través de Quinchilca.

ANOTAR, CONFECCIONAR Y PUBLICAR, POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

HELENA DE SOUZA MAC IZQUIERDO
Ministra de Obras Públicas

- LOS LAGOS:**
- a- El tramo urbano de la Ruta 5, desde el límite urbano Norte hasta el límite urbano Sur, a través de Ruta 5.
 - b- El tramo urbano de la Ruta 204, desde la Ruta 5 hasta el límite urbano Noreponente, a través de Avenida Costanera.
 - c- El tramo urbano de la Ruta T-39, desde la Ruta 5 hasta el límite urbano Oriente, a través de Quinchilca.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN / CIUDAD DE LOS LAGOS

1. **Mejoramiento de acceso a la ciudad desde la Ruta 5, conforme a Convenio de Programación MOP-GORE: enlace Quinchilca.**
 2. **Conformación de Av. Costanera** como vía para flujos urbanos y uso recreacional (área de parque fluvial), acorde al Plan Regulador
 3. **Nuevo puente Collileufu** para remplazo de solución provisoria (puente mecánico)
 4. **Derivación de carga pesada por fuera de la ciudad de Los Lagos: nuevo puente Mulpún**
- Situación de riesgos de remoción en Las Lajas



Iniciativas MOP

- 1) "Mejoramiento Enlace Los Lagos" / Dirección de Concesiones: En ejecución 2022 (Obras DS N° 20)
- 2) y 3) "Reposición puente Collileufu 2 y accesos en ciudad de Los Lagos" / Dir. De Vialidad. Diseño finalizado, con RS.

Expropiaciones: 2022

- a) "Construcción Puente Mulpún", Comunas Mafil y Los Lagos / Dir. De Vialidad. Diseño en etapa final de desarrollo.
- 5) Prefactibilidad "Construcción Conexión Vial Purey - Los Lagos": iniciada en 2022. Alternativas a pasada por Las Lajas

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN / CIUDAD DE LOS LAGOS

1. **Mejoramiento de acceso a la ciudad desde la Ruta 5, conforme a Convenio de Programación MOP-GORE: enlace Quinchilca.**
2. **Conformación de Av. Costanera** como vía para flujos urbanos y uso recreacional (área de parque fluvial), acorde al Plan Regulador
3. **Nuevo puente Collileufu** para remplazo de solución provisoria (puente mecánico)
4. **Derivación de carga pesada por fuera de la ciudad de Los Lagos: nuevo puente Mulpún**
5. **Situación de riesgos de remoción en Las Lajas**



Estrategia específica para derivación de carga, sin ingreso al sector céntrico de los Lagos:

- **Flujos Oriente - Poniente** utilizan nuevo puente Mulpún / Ruta 5 / Enlace Quinchilca / Ruta T-39,
 - **Flujos forestales** con dirección al norte utilizan nuevo puente Mulpún / Ruta 5
- Solo los flujos de carga con origen / destino vinculados a la ciudad de Los Lagos ingresan al centro urbano.

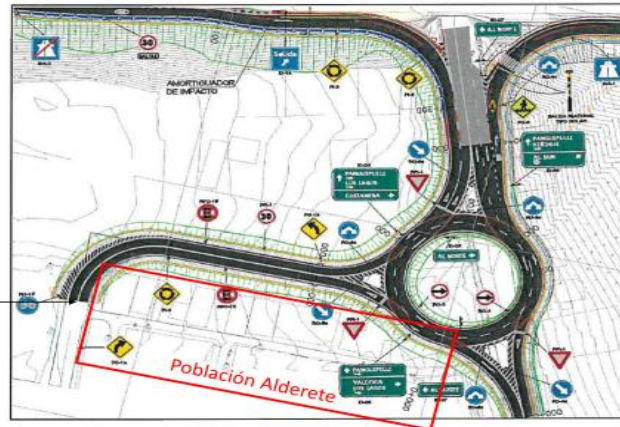
PROYECTO DE ACCESO A LOS LAGOS / DIRECCIÓN DE CONCESIONES

Figura 4. Planta Proyecto de Señalización.

Iniciativa N° 12 de Convenio de Programación MOP-GORE "Mejoramiento de Ruta 5 y Accesos - Región de Los Ríos":

- Mejoramiento Enlace Los Lagos (incluyendo conexión peatonal-ciclista desde Puente San Pedro)

Conexión con proyecto DV "REPOSICION PUENTE COLLILELFU 2 Y ACCESOS EN CIUDAD DE LOS LAGOS" (Iniciativa N° 13 del Convenio de Programación)



Anexo: Obras de Mejoramiento en Ruta 5 y Accesos - Región de Los Ríos



CP "Obras de Mejoramiento en Ruta 5 y Accesos - Región de Los Ríos":

Detalle de las iniciativas de Concesiones en ejecución en 2022



ID NOR 09
Mejoramiento conectividad peatonal y ciclista, sector Puente San Pedro

Proyecto DS MOP 20/2018	Convenio MOP-GORE	Ubicación [km]	OBRAS	Región	Comuna	% de Avance a la Fecha 31.10.2022
NOR09	Si	831,1	Mejoramiento conectividad peatonal y ciclista, sector Puente San Pedro	Los Ríos	Los Lagos	40,57%

CP “Obras de Mejoramiento en Ruta 5 y Accesos - Región de Los Ríos”:

Detalle de las iniciativas de Concesiones en ejecución en 2022



Proyecto DS MOP 20/2018	Convenio MOP-GORE	Ubicación [km]	OBRAS	Región	Comuna	% de Avance a la Fecha 31.10.2022
SER12	Si	831,5	Enlace Los Lagos (Incluyendo conexión peatonal-ciclista desde Puente San Pedro)	Los Ríos	Los Lagos	23,06%

ID SER12
Enlace Los Lagos



CP “Obras de Mejoramiento en Ruta 5 y Accesos - Región de Los Ríos”:

Detalle de las iniciativas de Concesiones en ejecución en 2022



Proyecto DS MOP 20/2018	Convenio MOP-GORE	Ubicación [km]	OBRAS	Región	Comuna	% de Avance a la Fecha 31.10.2022
SER14	Si	845,614	Atraveso El Trébol	Los Ríos	Los Lagos	43,53%

ID SER14
Atraveso El Trébol



Anexo:

Red Los Ríos: hospital de Los Lagos, hospital de La Unión y hospital de Río Bueno



Sr. Parraguez: buenos días, en cuanto a la situación del hospital de la comuna de los lagos tenemos algunas exigencias de parte del ministerio de salud en cuanto a los caminos de acceso y que se encuentran pendientes.

Dirección General de Concesiones

HOSPITAL DE LOS LAGOS, HOSPITAL DE LA UNIÓN, HOSPITAL DE RÍO BUENO Y HOSPITAL DE PUERTO VARAS

El proyecto contempla a cuatro establecimientos de salud, a saber, los hospitales de Los Lagos, La Unión, Río Bueno y Puerto Varas, en los que se entregará atenciones de salud de baja a mediana-alta complejidad tanto en el ámbito hospitalario (Atención Cerrada) como el ambulatorio (Consultas médicas, no médicas, procedimientos y atención de urgencia), con el objeto de mejorar la capacidad resolutoria de los mismos, satisfaciendo de manera más integral las necesidades de salud de su área de cobertura.

La empresa adjudicada es **Sociedad Concesionaria Región Sur S.A., conformada por Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V. (51,0%); Infraestructura Social Concepción S.p.A. (31,5%) y Eductrade Concesiones Chile Uno S.p.A. (17,5%)**. La toma de razón de la adjudicación, fue publicada en el Diario oficial el 11/3/2022.

Con lo anterior ya esta en ejecución **la etapa de Diseño**.



Anteproyecto Hospital Los Lagos

36 camas
20.000 m2 de superficie



Anteproyecto Hospital La Unión



Anteproyecto Hospital Río Bueno

PROXIMOS HITOS PRINCIPALES CONTRATO CONCESIÓN RED LOS RÍOS			
ITEM	Hospital Los Lagos	Hospital Río Bueno	Hospital La Unión
Ingreso Proyecto Definitivo (Plazo Estimado)(*)	Trimestre 1 2023	Trimestre 1 2023	Trimestre 1 2023
Inicio de Obras (Plazo Estimado)	Trimestre 2 2023	Trimestre 2 2023	Trimestre 2 2023
Puesta de término de obras e inicio de operaciones	20-11-2025	20-11-2025	19-01-2026

Nota[*]: Corresponde a la estimación de la fecha de término de Diseño

Dirección General de Concesiones

HOSPITAL DE LOS LAGOS, HOSPITAL DE LA UNIÓN, HOSPITAL DE RÍO BUENO Y HOSPITAL DE PUERTO VARAS

Situaciones pendientes:

➤ **Calle Dos Oriente:**

➤ Existe compromiso municipal para contratar Diseño de Ingeniería y elaboración de antecedentes de expropiación. Se han publicado dos licitaciones para la ejecución de la ingeniería de detalle, **no existiendo la participación de oferentes declarándose desierta.**



➤ **Calle Conductor Nuñez:**

Publicación diciembre 2022
Camino Básico por conservación, camino S-ROL y calle Conductor Nuñez, Comuna de Los Lagos, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos
Ppto. oficial : M\$ 1.360.650

Sr. Alcalde: para comentar sobre esto nosotros realizamos un trato directo que se encuentra en el departamento de control para poder tenerlo listo en diciembre; el hospital de Los Lagos ha sido una de las prioridades desde que asumimos como administración hemos estado sacando observaciones y trabajar en conjunto, por supuesto que los compromisos que hemos adquirido lo hemos estado cumpliendo para ello y me alegra ver que ya en febrero tendríamos el arreglo de la calle conductor Núñez ya que era un requerimiento que nos preocupaba.

Sr. Parraguez: Esto sería complementario a lo que es la construcción del hospital de Los Lagos.

Sr. Alcalde: muchas gracias.

Sr. Bifani: quedan 3 láminas de la presentación.

Sr. Alcalde: Dejémoslo como un punto aparte lo del bypass.

Sr. Bifani: no hay problema.

Sr. Alcalde: quisiera agradecer la presentación, vemos un aumento de inversión significativo en nuestra comuna por parte del ministerio de obras públicas, más el presupuesto que

quedo planteado para el 2022, es exponencial el monto para el 2023 se reconoce y agradece.

Hay algunas cosas que quisiera mencionar aprovechando la instancia, que generan preocupación ya que los vecinos lo han planteado constantemente, que tiene que ver con el camino de Pellinada las quinientas, en donde tuvimos una reunión hace un tiempo atrás en terreno donde quedo el compromiso con los vecinos sobre todo con el tema de las expropiaciones, se quedó en tener una reunión con la unidad encargada de expropiaciones en el MOP para trabajar con los vecinos y eso aún no se ha realizado, por lo que le encargo se pueda realizar y por supuesto también saber en qué estado están ya que los vecinos al menos en la Pellinada no han tenido información.

Volver a hacer la solicitud de lo que se planteó en el acto de la primera piedra del tramo 2 de Enco, que se priorice el tramo 1 es bueno y estamos bastante conformes con ello ya que lo vemos como un gran polo de aumento de la economía de nuestra comuna, es un proyecto emblemático que llevamos bastante tiempo esperándolo, pero ahí vuelvo a plantear el poder priorizar la tercera etapa que nos estaría faltando; nos preocupa desde el área de vialidad el trato directo con la empresa para hacer la conservación global, ya que en estos momentos nos encontramos sin una empresa para la mantención en diferentes caminos que se encuentran en muy mal estado; yo sé que habrían novedades para mediados de este mes, por lo que si nos pudieran comentar algo de eso; y por ultimo hacia la DOH le hemos hecho varias solicitudes de las que algunas no han tenido respuesta director, por lo que pido que se nos priorice o por lo menos se nos responda por correo electrónico, ya que hemos estado trabajando bastante, por ejemplo con el comité el Maitén de Follico tuvimos que buscar otra alternativa ya que las respuestas no fueron favorables de parte de la dirección, así en otras instancias ni siquiera hemos recibido respuesta.

La preocupación a la dirección de infraestructura con respecto a la escuela Francia, se agradecen las gestiones que se han avanzado, ahí tenemos la preocupación y lo explicábamos en el Core el día de ayer en comisión de hacienda, la necesidad de refianzar que es "el" proyecto prioritario en inversión, necesitamos hacer cambios y movilización de las y los estudiantes y desde ahí también decir que desde vialidad hemos tenido complejidades con los caminos, hemos tenido atención y respuesta desde la dirección, así que se agradece eso para poder ir mejorando pero la verdad es que no damos a vasto con los caminos seremi, me imagino que es una realidad en varios sectores pero a nosotros nos afectó mucho la quiebra de la empresa IKA.

Agradezco la priorización que hemos tenido como comuna y así lo siento yo como alcalde, pasar de un porcentaje de un 4 coma y algo, a uno mayor, son alrededor de 60 mil millones más ya que hay contratos bien grandes como, por ejemplo, el de la ruta Enco, Choshuenco que es el trato más grande que tiene el MOP y está en nuestra comuna, o uno de los más grandes.

Sra. Peralta: es el más grande.

Sr. Alcalde: eso se agradece, como decía nuestra preocupación por el problema de aguas en los diferentes lugares, tenemos harto levantamiento de esa información, tenemos una oficina de aguas por primera vez en la historia del municipio en donde necesitamos tener esa retroalimentación.

Concejel Saavedra: en la presentación aparece el Puente Mulpun, pero también aparece la problemática en cuanto al tránsito de peso por las Lajas.

Sra. Peralta: se está realizando el estudio de pre factibilidad y que precisamente va a identificar cual pudiera ser la vía alternativa, ya que esa es la finalidad de estos estudios, que analice rutas para mejorar la problemática que actualmente tiene esa conectividad.

Concejel Saavedra: bueno, quiero agradecer la presentación dada por la seremi y todo el trabajo realizado, quisiera también dar a conocer una consulta que no se si corresponde, pero tiene que ver con la necesidad de la localidad de Antilhue sobre el mata polvo.

Sra. Peralta: en virtud que estamos con los directores acá quisiera mencionar que nosotros desde el ministerio y dado el incremento que se ha dado al ministerio de obras públicas que es histórico de un 4,5 aprox. A nivel nacional, eso lo podemos ver reflejado en el presupuesto que se va a invertir en esta comuna y para nosotros es tremendamente importante indicar de que estamos trabajando en convenios de programación en donde tenemos proyectado un convenio de programación que prontamente vendremos a presentar, este es un convenio de programación de caminos básicos que no están incorporados dentro de esta cartera y que es un convenio con el gobierno regional en donde los municipios deben dar a conocer las prioridades en virtud al trabajo colaborativo que se tiene con el GORE, un análisis de prioridad para esos caminos que podrían ser factibles para esta comuna; entender que este convenio de programación esta planteado a 200 kilómetros para toda la región que va a ser distribuido equitativamente para las doce comunas que tiene nuestra región, esto lo vamos a trabajar en conjunto alcalde, con un porcentaje de un 70% a 30%, en donde el MOP aporta este 70% con una inversión presupuestaria del gobierno regional del 30%. También estamos trabajando en un convenio de agua potable que se esta planteando para principios del 2023, en donde también haremos ese análisis de cuales son las principales problemáticas de los sistemas de agua potable y en donde pudiésemos trabajar de manera colaborativa con los municipios y el gobierno regional para armas un convenio de programación para solucionar sistemas que están con complejidades donde el ministerio no puede llegar prontamente a través de la DOH. también mencionar que es de nuestro interés seguir trabajando con el plan maestro del borde lacustre, donde ahí hemos ido incentivando a todos los municipios a que trabajen en carteras de bordes que avancen en perfiles de diseños donde acá esta la dirección de obras portuarias para guiar desde las instancias técnicas, nuestro equipo en la DOP es bastante acotado pero tienen toda la disponibilidad para colaborar en diseños o asesoría técnica para el municipio pueda también levantar una cartera en esa línea, ahí seria conveniente que se refuercen los equipos que ustedes tienen para generar perfiles con RS para que nosotros lo absorbamos y lo podamos incorporar dentro de este convenio de proyectos de borde lacustre.

Concejal Saavedra: yo le consultaba porque el año pasado ubo un proyecto de mata polvo de 500 metros en la balsa san Javier y este año no, tampoco fue para el sector de Antilhue.

Sra. Peralta: Quizás el director Álvaro Palacios puede precisar....

Sr. Alcalde: claro, adelante

Sr. Palacios: buenos días alcalde, concejales y concejales, siempre es un gusto estar en Los Lagos es una muy bonita comuna; en relación a varias consultas que hizo el alcalde luego los concejales, sabemos que acá ubo una problemática en relacion al contrato con la global, la que tuvo que finalizar su trabajo porque se fue a quiebra lo que significa que el contrato llevaba 2 años de ejecución.....

Cuando se liquida un contrato con cargo eso nos obliga necesariamente a licitar ya que si bien es un nuevo contrato los montos son los iniciales, inmediatamente nos condiciona a los montos originales, así que hemos armado una nueva licitación para 4 años que es lo que dura un contrato de estas características y se esta pronto a licitar, estaríamos adjudicando antes que termine el año con el objetivo de que las operaciones comiencen en mayo; en esto quiero ser muy sincero xxxxxx mientras tanto lo que podemos hacer de manera supletoria revisar las situaciones más críticas a través de administración directa, también tenemos incorporados recursos para eso.

Sr. Alcalde: la verdad es que esto nos preocupa de sobre manera ya que la posibilidad de que esto aumente de aquí a mayo, yo solicito un plan de contingencia seremi, porque no podemos mantener esto hasta mayo sin tener una mantención de los caminos en la situación actual, en Fofilco, las Huellas, Quilquilco que os menciono porque han pasado a ser los más emblemáticos, pero hay muchos más, por lo que no dan posibilidad de que podamos mantenernos en estas condiciones hasta mayo; yo entiendo lo que significa el

proceso de licitación, pero quiero solicitar algo de emergencia ya que nosotros tampoco tenemos la capacidad, esa es la realidad y nuestros vecinos están en esta situación muy preocupante y nosotros como autoridades estamos respaldando a nuestros vecinos y queremos que esto se resuelva lo más rápido posible. Han pasado meses en donde hemos pedido este tipo de iniciativas, hemos colaborado para descongestionar o descomprimir un poco la situación, pero estamos muy preocupados en buscar otra alternativa, así que planteo que nosotros estamos dispuestos a colaborar, veamos algún tipo de iniciativa extra o algún elemento mas que por lo menos nos permita generar algún tipo de mejoramiento urgente, rápido y desde ahí poder por o menos dar una mejor condición para la espera hasta mayo.

Sr. Palacios: de manera alterativa por si no se entendio bien, es lo que hemos hecho desde que se cayo el contrato, se ha hecho la administración directa pasando de los 350 kilómetros que teníamos a 700 kilómetros, prácticamente el doble; lo que hemos hecho porque sabemos que vamos a poder comenzar recién en mayo con la global de conservacion, es que hemos incorporado un presupuesto mayor para la administración directa, o sea la red no deja de conservarse pero se hace con administración directa hasta que llegue el contrato en mayo y de manera complementaria, porque entendiendo en las condiciones que se encuentra la red y que es altamente complejo hemos definido el rey capado para toda la ruta † 551 estoy hablando de aproximadamente 70 km de 2 proyectos faseado del 0 al 30 y del 30 al 72, eso que estaba para el 2024 lo vamos a adelantar para el próximo año; entonces son 3 acciones que están 3 acciones que están corriendo en paralelo.

Sr. Alcalde: pero igual hasta el momento ha habido administración directa para algunas mantenciones, pero son insuficientes entonces con estos recursos que lleguen por favor destinarlos inmediatamente a la red y sobre todo a las dos que acabo de mencionar, Fofilco, Quilquilco, las huellas y sobre todo las juntas hacia Nontuela, ya que están en situación paupérrimas y la ruta a Riñihue nos preocupa porque también es el principal atractivo del verano.

Sr. Palacios: hace como un mes o 3 semanas hicimos un trabajo de bastante calidad con administración directa en un tramo de la T 551, no sé si lo vieron en terreno, pero quedo bastante bueno.

Concejel Carrillo: fue donde estaba en la curva antes de llegar al puente Quinchilca.

Sr. Palacios: Esa es la calidad del trabajo que hacemos con administración directa. Quisiera complementar que la inversión que estamos desarrollando como ministerio o como vialidad principalmente, tiene 2 acentos; uno que tiene que ver con el fortalecimiento y mejorar la conectividad urbana propiamente tal, a través de los diversos puente o la prefactibilidad para un nuevo acceso a Mafil y después la conectividad interregional propiamente tal; entendiendo la posición estratégica que juega la comuna de Los Lagos en la región sino que efectivamente este segundo contrato que ya está en ejecución de 16.000 millones de pesos y fracción que en la T 345, mas este segundo contrato de gran envergadura, que solamente con esos dos contratos ya tenemos prácticamente 50.000 millones de pesos en la comuna.

Sr. Alcalde: gracias director, para ir finalizando el punto de los caminos, nosotros tuvimos una mesa de trabajo en terreno espero por supuesto que la podamos mantener para que podamos informar esto los vecinos y poder fijar prioridades en conjunto no más allá de unas dos semanas ojala, sé que fin de año es complejo pero también los vecinos estaban esperando esto para fin de año, entonces es necesario que se lo podamos comunicar y por lo menos poder establecer una carta Gantt de donde van a ser las intervenciones y así tener claridad y que los vecinos tengan claro esto y no se genere una ansiedad mayor a la que ya se tiene.

Concejel Saldias: bueno director yo pienso que es preocupante el tema de las mejoras o reparación de los caminos, usted sabe ya que estuvo en terreno hace unos meses atrás y pudo percatarse in situ del movimiento de la gente y disgusto que ella tenia sobre todo en

el sector de Folilco, en donde se le pudo dar rápida solución y que ahí nació el tema de las mesas de conversación y dialogo con la comunidad, pero así como paso en Folilco en esa oportunidad esperemos que no pase en otro lugar, ya que si pasan esas situación muchas veces le complicamos el día vivir de otras personas, así que es bueno que esto lo consideren en nuestra comuna porque es muy importante ir dando soluciones de manera oportuna y rápida.

Tenía unas consultas para la seremi, en este caso nos hablaba de lo que es la reposición del puente Collilelfu y acceso a la comuna de Los Lagos, ¿esto ya tiene una fecha? Porque están en las expropiaciones y no sé si de ahí viene la licitación o viene otro proceso, que sería bueno aclara a los vecinos y la gente que nos ve ya que el concejo esta saliendo en vivo.

Sra. Peralta: efectivamente, sobre la consulta indicarles que efectivamente terminado el proceso de expropiaciones pasaríamos a un proceso de ejecución, Daniel ¿tú tienes el programa de trabajo para indicarlo?

Sr. Bifani: yo lo que entiendo en términos presupuestarios globales, es que este año 2022 está destinado a las expropiaciones y el próximo 2023 a la licitación e inicio de la obra física.

Sr. Alcalde: ¿eso es sobre el puente Collilelfu 2?

Sr. Bifani: así es, el detalle de las fechas obviamente lo maneja mi colega.

Sr. Palacios: nosotros ya llevamos un nivel de avance importante y eso nos permitiría comenzar con la ejecución de la obra el próximo año.

Sr. Alcalde: vamos a tener varias obras el próximo año.

Sr. Palacios: como mencione hay un acento de mejorar la conectividad y de acceso propiamente tal y luego la relación con las demás comunas, de hecho, por ejemplo, la pre factibilidad como bien decía la seremi estamos haciendo los estudios asociados al flujo de transporte, eso también va a ser un proyecto que muy probablemente le cambie la cara a la comuna, porque cuando hablamos de prefactibilidad estamos hablando de analizar distintas alternativas de acceso no necesariamente las existentes, puede ser a nivel de río, desde el punto de vista turístico no deja de ser menor, pero con respecto al puente esos más o menos son los plazos. Llevamos en expropiaciones más de 2.500 millones de pesos y esperamos terminar durante el próximo año y eso nos daría el paso para pasar a la ejecución

Concejel Saldías: O sea estamos hablando de que podríamos tener un puente físico el 2023.

Sr. Palacios: No, es el inicio de obras.

Concejel Saldías: ¿y más o menos para cuando el físico?

Sr. Alcalde: concejal, está bien que vallamos avanzando, pero no nos precipitemos.

Concejel Saldías: La consulta es porque esto viene desde hace mucho tiempo.

Sr. Alcalde: lo bueno es que por fin el próximo año y eso se lo agradezco, es que se aumente una cartera de 7.800 millones que fue la inversión de este año en la comuna, ahí se nota la tremenda priorización, ya que por fin se inicia un puente que lleva años de espera el próximo año.

Sra. Peralta: Solamente en el proyecto Choshuenco Riñihue son 30 mil millones

Concejel Saldías: ¿Para cuándo estaríamos hablando de un puente físico?

Sr. Palacios: Siempre depende de la complejidad del puente, pero siempre se habla entre un año y medio a dos años.

Concejel Saldías: O sea sería para el año 2024 a 2025 o algo así.

Sra. Peralta: sobre lo que mencionaban sobre el tema de los términos en los procesos en donde hemos tenido abandono de obra, como ministerio a nivel nacional hay un compromiso en conjunto con hacienda, economía en donde se han instaurado dos instrumentos; uno que es el reajuste polinómico que va a permitir que los nuevos contratos que tengamos como ministerio puedan ser ajustables no solo al IPC, si no que incorpora el aumento de los materiales, del combustible y una serie de elementos que están dentro de esa fórmula para evitar a futuro este tipo de situaciones en donde se producen abandonos de obras producto del alza de los materiales, ya que eso fue lo que detono principalmente

un abandono prácticamente en masa a nivel nacional. También la otra noticia es el ajuste retroactivo que está aplicado también para contratos de obras que tiene el ministerio a partir de septiembre de este año, en donde las empresas que han tenido un buen comportamiento también se pueden acoger a este ajuste.

Sr. Alcalde: muchísimas gracias seremi.

Concejal Saldías: quisiera consultar por el diagnóstico del puente Quinchilca que se menciona y sobre la conexión de Purey a Los Lagos que no me quedó muy clara, por ahí también no me quedó claro lo del proyecto que viene de bastantes años atrás con respecto al borde lacustre en el lago Riñihue, también había quedado la visión de otro proyecto que tiene que ver con el puente que conecte la ruta de Panguipulli con la desembocadura del Lago Riñihue, esto vendría a beneficiarnos en cuanto a conectividad en el ámbito turístico, ¿quisiera saber en qué etapa vamos?.

Por otro lado, el atraveso del trébol y la conectividad de ingreso a la comuna, ya que en un principio había visto que había un atraveso en el sector de Collico y no lo veo acá.

Sr. Alcalde: gracias concejal.

Sra. Peralta: fueron varias las consultas, así que derivare algunas para que los directores me apoyen ahí, sobre la conexión vial de Purey Los Lagos, esas son las posibilidades que se están barajando dentro de las alternativas para conexión que mejores precisamente la situación que está pasando en las lajas, entonces es un estudio de prefactibilidad, en donde actualmente se están haciendo estudios de medición de flujo de transporte que es parte de ese análisis de prefactibilidad y una vez que este estudio termine nos van a indicar cuales son las rutas o consolidación de la misma producto de sus análisis.

Habían consultado sobre el puente Mulpun.

Concejal Saldías: Y Quinchilca ya que ahí hay un estudio.

Sra. Peralta: esos son diagnósticos, el puente Quinchilca y San José, estos estudios nosotros los metimos dentro de un paquete de estudios básicos, estos están recientemente adjudicados en donde pusimos a la comuna de los lagos y san José para hacer los análisis estructurales y saber en que situaciones están estos puentes y poder en base a esos análisis ver como pudiésemos mejorar las condiciones o ver qué posibilidades podemos tener de procedimiento.

Sr. Palacios: para complementar, el puente Quinchilca debía haber sido demolido, pero fue la comunidad quien manifestó que el puente se mantuviera, por lo mismo hoy en día solo está habilitado para peatones, con el estudio se pretende identificar el estado de salud estructural del puente para partir de allí a desarrollar mejoras, pero es súper importante dejar como contexto que ese puente lo que correspondía demolerlo.

Sra. Peralta: con respecto a las otras consultas planteadas sobre el atraveso del trébol y el del sector Collico, eso lo tenemos en la presentación de Daniel, sobre las concesiones.

Sr. Alcalde: el atraveso de Collico está en el decreto 20 que hoy no aparece, pero que será contemplado.

Sr. Parraguez: Buenas tardes a todos, el atraveso de Los lagos está incorporado en el Decreto 20, pero salió con una resolución negativa por el ministerio de desarrollo social. O se ano es factible por situaciones sociales en una evaluación que ellos hacen, entonces por eso queda como para un re licitación y es lo que se va a hablar en un momento más.

Concejal Saldías: ¿Pero no es que quede ahí y ahí se termina?

Sr. Parraguez: No, para esta obra o como para todas las obras del ministerio de desarrollo social hace sus apreciaciones para ver si es técnicamente sociable construir, ya que si son 5 personas las que lo van a usar no hay motivo para construir, entonces en este caso no paso esa barrera entonces queda en la posibilidad de un re licitación.

Sr. Alcalde: Nosotros tuvimos una reunión con el director de concesiones y yo planteé la urgencia de este atraveso, porque ahí hemos tenido accidentes fatales, es una situación muy compleja, nosotros entendemos que el ministerio haga estas evaluaciones, pero hay evaluaciones que van más allá de las fórmulas matemáticas que tiene que ver con la

seguridad de nuestros vecinos. No es nada en contra de lo que expone si no que tenemos que empezar a cambiar alguna de esas lógicas y vamos a seguir insistiendo que sea ahora **Sr. Bifani:** Aclarar también que está conectada desde Santiago la inspectora fiscal del contrato de re licitación.

Sr. Alcalde: si, aún quedan otras consultas. La otra consulta que hacia el concejal del borde lacustre para el año 2023.

Sra. Peralta: dentro de la presentación indicábamos que es un diseño que está terminado, sin embargo, con la modificación de la normativa ambiental se están haciendo las consultas de pertinencia, le voy a dar la palabra a Pamela que ella ha estado trabajando y está en representación del director de obras portuarias.

Srta. Pamela: buenas tardes, efectivamente como menciona la seremi este diseño está terminado, primero tuvimos un proceso de prefactibilidad, luego pasamos al diseño, cumplimos con él, esto demoro un poco más por la pandemia, los temas de las participaciones ciudadanas primero se habían sacado, pero se hicieron finalmente y ahora efectivamente por el cambio en la normativa de humedales y por ser el lago considerado un humedal y porque ustedes están prontos a sacar el plan regulador, en este caso entraría en la normativa, pero es súper subjetivo ya que actualmente el plan regulador está en vías de aprobación puede que no y si fuera así apostamos en que el próximo año se podría comenzar a ejecutar obras en el caso que tuviéramos que ingresar el DIA ya sería para el 2024.

Sr. Alcalde: O sea ahí va a aumentar más la inversión en la cartera para nuestra comuna

Srta. Pamela: si porque son aproximadamente 4.000 millones de pesos completo y como están subiendo los precios podríamos llegar a 5.000.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, ahí estaría las respuestas concejal.

Concejal Carrillo: yo más que hacer consultas alcalde, quería hacerle saber un poco una problemática no solo del mal estado de los caminos, dado que en este tiempo vamos acercándonos a pasos agigantados al verano y aparece el polvo en los caminos, tengo el caso puntual de una vecina con una situación bastante complicado, ella se llama Luisa Rivera Opazo, ella es de la parcela número 3 del sector B de Colo Colo, quisiera ver la posibilidad de consultar al director en cuanto si pudiera ver esta situación.

Sr. Alcalde: gracias concejal, director con respecto al mata polvo en el sector de Colo colo eso también lo habíamos planteado por los recursos del asfalto que se iba a colocar en el lugar, entonces tiene que ver con la mata polvo con gestión global.

Sr. Palacios: con respecto al mata polvo, en estos momentos se está aplicando en el camino T 597, cruce 575 Pichico, Cruce T 579 en Reumen del 0 al 53 y también está proyectado en la comuna de los lagos, estoy hablando del contrato de mata polvo propiamente tal en el camino de las juntas, las huellas con Nontuela; también quisiera contextualizar lo siguiente, lamentablemente nosotros no tenemos presupuesto como dirección de vialidad para aplicar mata polvo en todos los caminos, siempre se tiene que priorizar, siempre nos encontramos frente a ese desafío, de los 350 kilómetros de red, por ejemplo, que le corresponde a esta global nunca tienen resultado la aplicación de mata polvo, entonces lo que se va haciendo es identificando progresivamente los puntos críticos que van cambiando muchas veces de verano a verano. Con respecto a la situación en particular que usted menciona quizás sea parte de lo que vamos a aplicar ahora en diciembre, si es que no me llevo el requerimiento para asegurarme de que eso pase, lo que si insistir que cuando se tomen estas decisiones de priorización siempre hay un costo de oportunidad, por elegir un camino A pierde un camino B, y eso es muy importante que lo tengan presente, entonces cuando llega un requerimiento de un camino x, como lo que está haciendo usted ahora, eso significa muy probablemente que otro camino va a perder, se debe tener en cuenta eso, en ocasiones las globales cuentan con el ítem mata polvo, pero no todas y estamos recién incorporando porque estos contratos están en permanente revisión, en constante cambio así que hemos ido de a poco incorporando cosas que antes no teníamos, en algunos contratos hemos pensado incorporar el ítems de iluminación, pero

también son cambios estructurales que se producen dentro del servicio y con el mata polvo paso un poco lo mismo, entonces no es fácil, también con el tema del hielo siempre estamos frente a este desafío de priorizar. Entonces me llevo las inquietudes para la aplicación de mata polvo, pero dejando claro que siempre nos enfrentamos a la decisión en donde aplicarlo y en donde no.

Concejal Carrillo: tiene toda la razón directora, pero como son los requerimientos que nos hacen llegar los vecinos y nosotros debemos representarlos y darlos a conocer.

Sr. Alcalde: gracias concejal.

Concejala Martínez: el colega Saldías toco todos los puntos que tenía, pero quiero repasar uno que tiene que ver con la construcción del borde lacustre, en la exposición hablaba de una encuesta pendiente de parte del SEA al parecer.

Sr. Peralta: Ingresamos una consulta que fue lo que explico pamelita ya que si bien es cierto el diseño está concluido nosotros dejamos ahí un espacio para ese contrato y ver la posibilidad si es que el servicio evaluador nos indica que aquí aplica una vía o un análisis producto de la modificación de la normativa ambiental, pudiésemos colgarlo a ese contrato que dejamos semi abierto.

Concejala Martínez: gracia seremi, entonces se refería a la DIA.

Srta. Pamela: así es, es que cuando hicimos esto le pedimos a la consultoría que se cotice cuanto sería presentar la DIA y en las bases quedo supeditado que si él SEA decía que había que ingresarla nosotros hacíamos la modificación del contrato, por lo tanto, esos recursos yo los tengo.

Concejala Martínez: Pero eso atrasaría el proceso en un semestre por lo que dijo usted

Srta. Pamela: Eso es relativo, pero aprox. un semestre.

Concejala Martínez: gracias. con respecto a la reposición de la ruta T 47 y T45 del sector Choshuenco Riñihue, ahí el alcalde hizo un alcance y viene diciéndolo desde hace rato, con respecto al segundo tramo que es algo que se debería priorizar, eso es algo que se conversó en la primera piedra y yo siendo del sector seremi, me interesa mucho que eso tenga la continuidad y que ojalá a la brevedad se pueda ver ese tramo.

Sr. Alcalde: es el tramo 3

Concejala Martínez: así es, es el tramo tres, pero la segunda parte para conectar definitivamente el camino.

También quería hablar de toda la inversión que es bastante buena en nuestra comuna, ya que después de una inversión de 7.000 millones pasamos a una inversión al 2023 de 60.000 millones, me parece muy valorable y saludo esa consideración para nuestra comuna que es pequeña pero que está en vías de crecer y sobre todo en el ámbito turístico.

Sr. Alcalde: gracias concejala

Sra. Peralta: indicar que para nosotros en el gobierno del presidente Gabriel Borich bajo la política de descentralización y con la finalidad de mejorar la equidad territorial y la distribución de recursos que el ministerio aporta a cada una de las regiones, tenemos adoptada una política de generar inversiones en comunas, ya no solo focalizar la inversión en nuestra capital regional si no que dar prioridad a aquellas comunas que han sido menos favorecidas en gobiernos pasados y en ese sentido es destacable la inversión que tiene esta comuna. En cuanto a lo que mencionaba de dar prioridad al tramo que faltaría para terminar de consolidar esa vialidad, si bien es cierto lo tenemos dentro de esa cartera de prioridades, pero tenemos que ver también como se va a ir ajustando en cuanto a esta equidad de montos de presupuestos que están asignados a la red vial que maneja la dirección de vialidad para la región, así que dependemos de eso básicamente.

Sr. Alcalde: muchas gracias seremi.

Concejal Santibáñez: agradecer la presentación seremi y también de todo el equipo que la acompaña, mi intervención va relacionada con una situación que hoy en día está afectando a los vecinos de población Alderete, ya que la población aledaña a las obras que realiza la concesionaria de acceso sobre el paso nivel de la comuna, que si bien en cierto son obras necesarias y todos entendemos el porqué de su realización, hoy en día los

vecinos de población Alderete en la que hay varios adultos mayores, ya que es una población antigua y tradicional dentro de la comuna y hoy en día están pasando por bastantes dificultades con las obras porque la empresa tiene un horario de funcionamiento bastante alto, hay falta de medidas de mitigación para los ruidos molestos, ellos hasta tarde deben soportarlos que interrumpe las horas de sueño, además de que la empresa que está ejecutando las obras también realiza instalaciones muy al límite de las propias viviendas, a ellos no se les da ninguna respuesta con relación a instalaciones que han ido cambiando desde el momento que se les presento a ellos, porque lo que ellos reclaman es que de las obras que se les mostraron en un inicio en las participaciones ciudadanas o en las diferentes reuniones, la empresa ha realizado obras anexas que no ha sociabilizado con los vecinos, sobre todo del pasaje que es el colindante; así que pedirle que pueda ordenar alguna fiscalización a la obra ya que la idea es no llegar a algún tipo de protesta o manifestación que más que nada va a entorpecer los trabajos, si esto acotándolo a lo que corresponde se puede anticipar cualquier problema.

Sr. Alcalde: gracias concejal. Ante eso tal como lo menciona el concejal ha sido una situación un tanto compleja, hemos pedido anteriormente una pequeña reunión con la empresa contratista y la concesionaria, se pidió que fueran a terreno para generar la mayor difusión posible, entendemos que toda obra siempre va a generar algún tipo de impacto, eso es totalmente entendible sabemos también que se han tomado medidas para que sea el menos impacto posible, pero aun así lo volvemos a reiterar ya que algún tipo de incomodidad siempre genera.

Sra. Peralta: gracias concejal por la observación y el cuidado que tiene con respecto a la obra que se está trabajando con el equipo de concesiones a través del decreto supremo 20, indicar que dentro de las políticas que ha estado adoptando el ministerio, es la política del buen vecino y ahí agradezco la observación concejal, nuestro ministerio está tratando de trabajar de la mano con las comunidades y en ese sentido si podemos mejorar los horarios de....., del ingreso de los camiones y ver cómo podemos ir mitigando el proceso de ejecución de esta obra, tenga por seguro que lo vamos a hacer y es importante trabajar de manera coordinada con la comunidad y ver cómo podemos llegar con el equipo de inspección fiscal para asegurar que el trabajo que se está ejecutando, que va por el bien común de toda la comuna, sea un buen vecino para las personas que conviven con la obra, así que nosotros vamos a plantear una instancia con la comunidad producto de esta observación que usted nos hace y el inspector fiscal podrá profundizar como podríamos intervenir.

Inspector fiscal: ¿cuál es la obra a la que se refiere? Ya que habla de horarios, pero hay de trabajo; en octubre se hizo una reunión acá y se precisaron horarios, ahora tenemos un caso puntual que es un cambio de alcantarillado en la calle Quinchilca que se iba a trabajar en forma nocturna, quizás es a eso a lo que usted se refiere, pero eso es puntual, se solicitaron los permisos se va a terminar los trabajos y volverán a los trabajos normales.

Sr. Alcalde: no es permanente.

Inspector Fiscal: así es, se tuvo que hacer en horario nocturno porque se tenía que cortar el tránsito de manera total, es imposible hacerlo de día ya que causaría mayores estragos. En cuanto a los ruidos molestos durante el día había una problemática que se solucionó, que tenía que ver con la instalación de unas panderetas por la parte trasera de la población Alderete.

Sr. Alcalde: Paralelas a la carretera

Inspector Fiscal: si, estas vienen a solucionar 2 temas al mismo tiempo; primero era el nivel de inseguridad al que queda expuestos los vecinos y el tema del ruido.

Concejal Santibáñez: Entonces el otro es puntual.

Inspector Fiscal: Así es.

Sr. Alcalde: muchas gracias inspector.

Concejal Carrillo: alcalde los vecinos preguntan por el semáforo de emergencia que usted había dicho que no se podía pero que claramente que para marzo se va a necesitar y

están preguntando por las conexiones que iban a quedar en Villa los ríos y Villa los alcaldes que pasaría con eso y si el arreglo de la calle conductor Núñez será hacia el hospital, la avenida 11 de septiembre....., la verdad no está bien clara la información.

Sr. Alcalde: yo pediría en esto concejal y me parece muy bien que podamos hacer esto de manera telemática, que los concejos los podamos transmitir, pero los puntos varios o puntos de consultas traerlos con preparaciones previas para tener más información y lo mismo para las intervenciones.

Nosotros seremi habíamos hecho las consultas por el atraveso sobre la ruta 5 para darle la continuidad a la calle conductor Núñez, hemos tenido respuestas negativas frente a esta solicitud, hemos vuelto a reiterar la solicitud porque sería para poder mitigar el problema de tránsito que se genera en calle Quinchilca bajo la ruta 5, específicamente en el sector las vertientes, el tema del semáforo que en realidad sería un varío porque no tiene directa relación con el MOP pero lo voy a mencionar, se nos respondió de parte de la seremis de transporte y telecomunicaciones que los semáforos provisionales no existen por normativa de acuerdo a lo que se había planteado en el CORE, entonces no se puede realizar, lo que si se está trabajando en estudios para un semáforo definitivo en ese sector, lo de la once de septiembre no lo entendí ya que acá no se ha tratado nada de ese sector, pero imagino que será lo de la calle conductor Núñez que faltaría por arreglar y conectar con la avenida 11 de septiembre, eso no está directamente conectado, solicitud que igual se puede levantar, pero que ya lo he dicho en concejo y lo vuelvo a reiterar que se está trabajando en ese proyecto. Con respecto a conductor Núñez y lo que está relacionado con el hospital tiene que ver con las obras que son necesarias para el hospital, no es posible aumentar hacia la ruta 5, así se pidió en su momento a vialidad y se nos dio esa respuesta, aunque entiendo que hay otra intervención en esa calle.

Concejal Carrillo: la Sra. Nilcia le va a agradecer el saludo, pero no es ella la que consultaba.

Sr. Alcalde: bueno aprovecho saludarla ya que Alexis igual me había comentado que estaba consultando. Le damos la palabra a don Daniel Bifani, para ver todo lo relacionado con el bypass.

Sr. Bifani: desde la división de proyectos del área de concesiones que están en Santiago nos solicitaron mostrarlo presencialmente acá, en todo caso está abierto a ser cambiado. Esto se refiere exactamente al estado de avance concreto que se ha tenido desde mayo de este año en donde fue el inédito y exitoso proceso de participación ciudadana que ustedes como municipio pudieron implementar y reportar en nivel de avance técnico de ese bypass esto en el contexto del proyecto de re licitación, como ustedes saben la alternativa 3 del bypass cerca del puente Quinchilca fue el que fue aprobado con un 90,3% en esta consulta ciudadana municipal y que fue recogido por el ministerio principalmente por nuestro ministro de obras públicas cuando vino acá a la región y se comprometió a implementarlo de esa forma; los avances a la fecha se han definido por parte del consultor la geometría específica de ese ante proyecto acorde a la opción ciudadana validada que es este bypass cerca del puente Quinchilca y particularmente en una esquina de un ajuste específico a esa opción 3 que tiene que ver con los cruces Quinchilca y el río san pedro de modo que esta terraza fluvial amplia que hay acá, minimizar la afectación de la intervención a esa terraza y también evitar expropiaciones a viviendas; entonces se ajusta el trazado poniendo un pequeño desvío hacia el norte, acá hay que tener claridad que el cruce será al puente san pedro y al puente Quinchilca, cercano al puente Quinchilca, eso es el estado de avance que nos reportaron. Como decía antes esta Silvana conectada desde Santiago.

Sr. Alcalde: gracias.

Sra. Frontier: buenos tardes, no sé si habrá alguna consulta ya que nosotros no estamos viendo la presentación en estos momentos.

Sr. Alcalde: a lo mejor que puedas dar especificaciones técnicas o medioambientales que motivan las adecuaciones.

Sra. Frontier: Una vez que comenzamos a realizar los estudios de acuerdo a la alternativa que ganó en la consulta ciudadana, sucede que esa alternativa tiene una traba con el río Quinchilca y al empezar a estudiar los antecedentes hidráulicos de la zona nos dimos cuenta que tiene una zona que tiene mucha erosión, lo que al tener esto nos quedaba acercar más el bypass a la ciudad de los lagos para alejarlo del borde del río o instalamos defensas fluviales que son bastantes invasivos.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Silvana.

Sra. Pirina: Buenas tardes, muchas gracias alcalde y concejo la posibilidad de presentar y tal como mencionaban lo que se busca es tener el menor impacto con esta pequeña adecuación en cuanto a la alternativa que ganó con la consulta ciudadana que se realizó y que eligió la comunidad la idea es no provocar un daño ambiental, en el fondo reforzar la idea de que se sigue trabajando con la comunidad del territorio y el municipio y vamos a estar aquí a disposición ante cualquier solicitud y consulta de lo que deseen saber.

Sr. Alcalde: muchas gracias Pirina. Agregar además las diferentes jornadas de participación que vienen también, ya que quedan jornadas de participación para dar a conocer estas adecuaciones.

Sra. Pirina: así es, no sé norma si quiere dar a conocer algo de las participaciones.

Sra. Norma: buenas tardes alcalde, concejalas y concejales, efectivamente hay jornadas de participación que se están coordinando con los inspectores fiscales para poder trabajar con las comunidades estas adecuaciones, vamos a coordinar prontamente para ya tener la claridad en las fechas y con quienes nos vamos a juntar específicamente.

Sr. Alcalde: muchas gracias.

Concejal Saldías: yo fui uno de los que siempre estuvo en contra de este Bypass, pero acá es la ciudadanía es la que manda, porque para mí esto debería haber estado fuera de los lagos no dentro de nuestra comuna, acá la pregunta del millón es ¿va o no con cobro de peaje para ingreso o de conexión de ruta?

Sra. Marlene: Todo lo que tenga que ver con cobro de peaje lo tiene que ver el ministerio de hacienda.

Sr. Alcalde: se escucha muy bajito, le hare la pregunta más en específico, lo que consulta el concejal es, ¿va a haber algún cobro directo solo por el acceso a la comuna de Los Lagos?, entendiéndose los cobros que existen en estos momentos, por ejemplo, a grandes ciudades.

Sra. Marlene: Todavía no está definido.

Concejal Carrillo: la pregunta es, ¿van a existir peajes laterales de acceso a la comuna? Eso es lo que preocupa a todos nosotros.

Sr. Alcalde: De acuerdo con la presentación que se realizó por la dirección de concesiones siempre se habló de pódicos durante toda la ruta no de peajes de acceso laterales, vuelvo a plantear la consulta del concejal.

Sra. Marlene: una vez que se tenga la puesta en servicio de las obras la idea es modificar el sistema de cobros actual que tiene dos troncales y laterales e implementar varios troncales distantes de 10 u 11 kilómetros esos son los que están todavía en evaluación.

Sr. Alcalde: Ahí creo que queda clara la respuesta.

Sra. Peralta: Solamente quiero precisar que esto como esta aún en proceso de avance, está en etapa de ante proyecto aun, en la medida que el proyecto valla avanzando con las participaciones ciudadanas yo creo que vamos a ir teniendo estas certezas, así que paciencia.

Sr. Alcalde: gracias seremi. Les agradezco a todas y todos por la exposición, para nosotros es gustoso poder escuchar cuando tenemos estas cifras de inversión altas para la comuna, creo que no es menor y se grafica así de claro, de 7.000 y fracción pasamos a 60.000 para el próximo año, se nota el cambio y la priorización hacia nuestra comuna que sin duda en esto son recursos los que necesitamos y o que estamos buscando contantemente, mayor inversión a nivel comunal con proyectos emblemáticos que llevaban años de espera y que por fin vamos a poder darle ejecución, así que esto lo agradecemos y solicitamos la

priorización en las áreas mencionadas y el trabajar en conjunto es lo que más queremos en esta administración.

Sra. Peralta: muchas gracias alcalde, antes de expresar las palabras de termino me gustaría ver la posibilidad de aclarar algo que se menciona al inicio de esta sesión y que es al respecto al manejo que se han tenido frente a las peticiones hacia la dirección de la DOH, ahí mencionar que desde nuestro equipo existe toda la mejor disposición alcalde para solucionar y mejorar las condiciones de los sistemas de agua potable tanto en su comuna como a nivel regional, nosotros en el ministerio estamos trabajando en un diagnóstico en donde hemos identificado las brechas a nivel regional que tienen nuestros sistemas de agua potable en vista que se está generando un gran aporte financiero para esta dirección porque entendemos que el agua mejora la calidad de vida y eso es derecho de todo el consumo humano de este recurso, en esa línea recordar que desde el ministerio se esta trabajando en un nuevo financiamiento que se llama aguas para Chile, que derivo en aguas rurales en realidad y vamos a tener la posibilidad para el 2023 de facilitar kits en donde hayan pozos identificados y que no hemos podido llegar con el abastecimiento, estos kits complementan una serie de elementos y la posibilidad de un estanque con generador viene con paneles solares y la idea es que con la colaboración de los municipios podamos priorizar aquellos sectores que en estos momentos no cuenten con abastecimiento pero que si cuentan con un sistema de captación en donde pudiésemos en conjunto con los municipios derivar camiones aljibes para aquellos sectores que no tengan suministro de agua potable. Me gustaría poder darle el pase al Director de la DOH para que el manifiesta también la buena voluntad que tiene el ministerio para colaborar en esa línea y también aclarar que han hecho un análisis de las solicitudes con este municipio y que por solicitud del director han sido todas solucionadas, así que si hay algo pendiente sería bueno poder aclararlo con el director.

Sr. Alcalde: muchas gracias seremi, le solicito al director que sea bastante breve y reitero que la invitación esta para que pase cuando ande por acá al municipio, ya que nos ha costado en algunas ocasiones la comunicación.

Director DOH: De alguna forma disculparme si no ha sido muy directa la comunicación, pero hay que entender que son muchos, mucha gente y necesidades.

Sr. Alcalde: Son solo 12 municipios

Director DOH: Quizás ahora podrían anotar mis datos para una comunicación más directa

Sr. Alcalde: claro, al término de la sesión nos podemos poner de acuerdo para la comunicación.

Concejala Martínez: es algo cortito alcalde, en relacion a lo que mencionaba el alcalde, yo soy presidenta de la comisión de vivienda y tenemos un caso con el comité el maitén de Folilco y creo que el alcalde se refirió a este y también hago saber a usted mi preocupación con ese caso ya que buscamos una respuesta positiva para nuestros vecinos así que me gustaría poder mas fluides en as conversaciones con usted.

Director DOH: Ese es el de Folilco los lagos que tiene que ver con mi tierra, ¿o no?

Concejala Martínez: es cerca de ahí, en Folilco, que precisamente tenían un problema de agua que podía haber solucionado con la DOH.

Sr. Alcalde: Finalmente lo solucionamos con la empresa patrocinante. Se agradece la disposición director y la tomaremos así, lo importante es ir mejorando el trabajo.

Concejal Saavedra: Quisiera advertir acá que si van en dirección a valdivia en el puente santa Isabel hay un tremendo socavón y esta super peligro.

Sr. Alcalde: gracias concejal y gracias director.

Sra. Peralta: agradecida con este concejo municipal desde el ministerio de Obras Públicas toda la disposición para seguir trabajando en conjunto, una vez teniendo definida la bajada de los recursos del 2023 vamos a generar también ahí alcalde una petición para una bajada más precisa de todos los proyectos que tenemos en la cartera para su comuna, aparte de los que ya indicamos de manera general, agradecida.

Sr. Alcalde: muchísimas gracias seremi. Pasamos al siguiente punto.

4.2.-IGNACIA DE LA FUENTE VELASCO, GESTORA TERRITORIAL DIVISION DE IMPLEMENTACION DE SERVICIOS LOCALES, MINISTERIO DE EDUCACION. A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA ENTREGA INFORMACIÓN DE BASE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SLEP. DA A CONOCER LOS HITOS RELEVANTES PARA UN ADECUADO TRASPASO Y UNA CORRECTA INSTALACIÓN DEL SLEP Y ENTREGAR EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMUNA, EN RELACIÓN A LAS TAREAS MANDATADAS POR LA LEY N°21.040.

Sr. Alcalde: esto va a quedar pendiente, ya que por razones de tiempo no nos podía acompañar hasta esta hora la encargada.

4.3.-SOLICITA APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARA N° 7 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022. PRESENTA SRTA TAMARA PASTEN, SECPLAN, SR. JOSE OPAZO JEFE FINANZAS.

Sr. Alcalde: esto paso por la comisión.

Concejal Saavedra: efectivamente esto paso por la comisión de finanzas y fue aprobado por sus integrantes, se agradece la asistencia de nuestros colegas Carlos carrillo y Parmenia Aburto.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, SEGÚN EL DETALLE QUE SIGUE:

I. Municipalidad de Los Lagos Direccion de Finanzas				I. Municipalidad de Los Lagos Direccion de Secplan	
Modificación Presupuesto Municipal N° 07 28 de Noviembre de 2022					
Subc.	Item	Asig.	Sub.Asig.	DETALLE	MONTO M\$
Por Mayores Ingresos - Se Suplementan					
03.	01.	002.	001.	Derechos de Aseo - Impuesto Territorial	292
03.	01.	002.	002.	Derechos de Aseo - Patentes Municipales	338
03.	01.	003.	001.	Otros Derechos - Urbanización y Construcción	33.438
03.	01.	003.	003.	Otros Derechos - Propaganda	344
03.	01.	003.	999.	Otros	1.842
03.	01.	999.		Otras	340
03.	02.	001.	001.	PCV. De Beneficio Municipal	19.130
03.	02.	001.	002.	PCV. De Beneficio F.C.M.	31.883
03.	03.			Participación Impuesto Territorial	54.522
05.	01.			Del Sector Privado	435
06.	01.			Arrendos de Activos No Financieros	202
08.	01.	001.		Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	1.404
08.	02.	002.	001.	Multas Art. 14 N° 6 inc.1, Ley N° 18695	1.564
08.	02.	003.		Multas Ley de Alcoholes- De Beneficio Municipal	100
08.	02.	004.		Multas Ley de Alcoholes- De Beneficio Servicio de Salud	40
08.	02.	006.		Registro de Multas de Tránsito - De Beneficio de Otras Municipalidades	2.480
08.	02.	008.		Intereses	343
08.	03.	001.		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	122.990
08.	04.	001.		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	254
08.	99.	999.		Otros	724
13.	01.	999.		Otras	300
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	150.198
TOTAL MAYOR INGRESO					423.663
Area Serv. Comunitarios					
Por Menores Gastos - Se Reducen					
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	123
22.	07.	001.		Servicio de Publicidad	500
22.	07.	999.		Otros	100
TOTAL					4.723
Area Progr. Sociales					
Por Menores Gastos - Se Reducen					
34.	07.			Deuda Flotante	91
TOTAL					91
Area Progr. Deportivos					
Por Menores Gastos - Se Reducen					
22.	03.	999.		Para Otros	112
TOTAL					112
Area Progr. Culturales					
Por Menores Gastos - Se Reducen					
22.	01.	001.		Para Personas	250
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	250

Modificación Presupuesto Municipal Nº 07
 28 de Noviembre de 2022

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
22.	04.	999.		Otros	250
TOTAL					750
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA					429.339

Area Gestion Interna				Por mayor Gasto se Suplementa y se Crean	
21.	01.	001.	001.	Sueldo Base	1.000
21.	01.	001.	002.	Asignacion de Antigüedad	2.778
21.	01.	001.	014. 004.	Bonificacion Adicional, Art. 11	30
21.	01.	001.	014. 999.	Otras Asignaciones Compensatorias	9.770
21.	01.	001.	019. 001.	Asignacion de Responsabilidad Judicial, Art. 2 Ley Nº 20008	60
21.	01.	001.	043.	Asignacion Inherente al Cargo Ley N° 18.695	1.122
21.	01.	001.	022.	Componente Base Asignacion de Desempeño	2.103
21.	01.	002.	001.	A Servicio de Bienestar	1.522
21.	01.	003.	003. 002.	Asignacion de Incentivo por Gestion Jurisdiccional	100
21.	01.	004.	005.	Trabajos Extraordinarios	4.259
21.	01.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el pais	3.000
21.	01.	004.	007.	Comisiones de Servicios en el Exterior	1.000
21.	02.	001.	001.	Sueldo Base	8.237
21.	02.	001.	003. 001.	Asignacion Profesional	500
21.	02.	001.	004. 001.	Asignacion de Zona	1.478
21.	02.	001.	007. 001.	Asignacion Municipal Art. 24 y 31	5.162
21.	02.	001.	009. 005.	Asignacion Art. 1, Ley N° 19529	2.518
21.	02.	001.	013. 001.	Incremento Previsional	1.644
21.	02.	001.	013. 002.	Bonificacion Compensatoria de Salud	365
21.	02.	001.	013. 003.	Bonificacion Compensatoria, Art. 10 Ley N° 18675	897
21.	02.	001.	013. 999.	Otras Asignaciones Compensatorias	2.437
21.	02.	001.	014. 999.	Otras Asignaciones Compensatorias	1.353
21.	02.	001.	021.	Componente Base Asignacion de Desempeño	7.215
21.	02.	002.	002.	Otras Cotizaciones Previsionales	1.486
21.	02.	003.	001. 001.	Asig. De Mejoramiento de la Gestion Municipal	150
21.	02.	003.	002. 001.	Asig. De Mejoramiento de la Gestion Municipal	3.589
21.	02.	004.	005.	Trabajos Extraordinarios	150
21.	02.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el Pais	635
21.	03.	005.		Suplencias y reemplazos	1.200
21.	04.	003.	001.	Dietas a Concejales	6.861
22.	03.	001.		Para Vehiculos	21.733
22.	03.	003.		Para Calefaccion	1.667
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	500
22.	04.	007.		Materiales y Utiles de Aseo	1.000
22.	04.	010.		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.500
22.	04.	011.		Repuestos y Accesorios para Mantenclon y Reparaciones de Vehiculos	8.325
22.	04.	012.		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	500
22.	04.	013.		Equipos Menores	800
22.	04.	999.		Otros	100
22.	05.	001.		Electricidad	2.620
22.	05.	002.		Agua	3.250

Modificación Presupuesto Municipal N° 07
 28 de Noviembre de 2022

Subct.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
22.	06.	001.		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	2.093
22.	06.	002.		Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	26.611
22.	08.	002.		Servicios de Vigilancia	143
22.	08.	007.		Pasajes, Fletes y Bodegaje	4.381
22.	08.	999.		Otros	2.737
22.	09.	002.		Arriendo de Edificios	1.347
22.	09.	006.		Arriendo de Equipos Informaticos	500
22.	11.	003.		Servicios Informaticos	1.731
22.	12.	002.		Gastos Menores	2.891
22.	12.	005.		Derechos y Tasas	1.291
23.	01.	004.		Desahucos e Indemnizaciones	2.726
24.	01.	008.		Premios y Otros	2.800
24.	03.	090.	001.	Aporte Año Vigente	31.883
24.	03.	092.	001.	Art. 14 N° 6 Ley N° 19.695	2.590
24.	03.	100.		A Otras Municipalidades	2.985
29.	04.			Mobiliario y Otros	1.440
29.	05.	999.		Otros	3.500
29.	06.	001.		Equipos Computacionales y Perifericos	3.000
31.	02.	004.	003.	Mejoramamiento y Mantencion de Areas Verdes	31.985
31.	02.	004.	004.	Demarcacion y Señallacion de Transito	6.979
31.	02.	004.	009.	Contrapartidas Proyectos PMU, Fril, Emergencia y Otros	500
31.	02.	004.	040.	Construccion Baños Publicos en Jardines Municipales - Se Crea	74.999
31.	02.	004.	041.	Construccion Cierre Perimetral de Terreno Municipal - Se Crea	74.999
TOTAL					398.727
Area Serv. Comunitarios					
Por mayor Gasto se Suplementa					
21.	04.	004.		Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios	12.434
22.	01.	001.		Para Personas	500
22.	05.	001.		Electricidad	6.000
22.	08.	004.		Servicios de Mantencion de Semaforos	700
22.	09.	003.		Arriendo de Vehiculos	200
24.	01.	008.		Premios y Otros	7.000
TOTAL					26.834
Area Activ. Municipales					
Por mayor Gasto se Suplementa					
22.	01.	001.		Para Personas	948
TOTAL					948
Area Progr. Sociales					
Por mayor Gasto se Suplementa					
24.	01.	007.		Asistencia Social a Personas Naturales	1.000
TOTAL					1.000
Area Progr. Deportivos					
Por mayor Gasto se Suplementa					
24.	01.	004.		Organizaciones Comunitarias	1.830
TOTAL					1.830
TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD					429.339

Modificación Presupuesto Municipal N° 07
 28 de Noviembre de 2022

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	---------	-----------

RESUMEN MODIFICACION

Disponibilidades

Mayores Ingresos	423.663
Menores Gastos Gestion Interna	-
Menores Gastos Servicios Comunitarios	4.723
Menores Gastos Actividades Municipales	-
Menores Gastos Programas Sociales	91
Menores Gastos Programas Deportivos	112
Menores Gastos Programas Culturales	750
Total Disponibilidades	429.339

Gasto

Mayores Gastos Gestion Interna	398.727
Mayores Gastos Servicios Comunitarios	26.834
Mayores Gastos Actividades Municipales	948
Mayores Gastos Programas Sociales	1.000
Mayores Gastos Programas Deportivos	1.830
Mayores Gastos Programas Culturales	-
Total Gastos = Disponibilidades	429.339

MINUTA EXPLICATIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Conforme al Decreto Exento N° 2036, de fecha 30 de diciembre de 2021, el cual aprueba el presupuesto municipal, para el año 2022, se presenta la séptima modificación al presupuesto para este año, la cual contempla como primera medida suplementar cuentas de ingresos que han tenido un mayor rendimiento este año y disminuir saldos de las áreas de servicios comunitarios, actividades municipales y programas culturales, permitiendo generar los recursos para la presentación de esta modificación presupuestaria, la cual se compone de la siguiente forma:

Por mayores ingresos, se suplementan, las cuentas de derechos de aseo en impuesto territorial por un monto de \$ 292.000, derechos de aseo en patentes municipales por un monto de \$ 838.000, urbanización y construcción por un monto de \$ 33.6438.000, propaganda, por un monto de \$ 344.000, otros derechos por \$ 1.842.000, otras por la suma de \$.340.000, permisos de circulación de beneficio municipal por la suma de \$ 19.130.000, y beneficio F.C.M. por la suma de \$ 31.883.000, impuesto territorial por la suma \$ 54.522.000, del sector privado \$ 435.000, de Arriendos de Activos no financieros \$ 202.000, reembolsos licencias médicas \$ 1.404.000, multas \$ 4.184.000, intereses \$ 343.000, participación anual en el trienio correspondiente (F.C.M.) \$ 122.990.000, arancel registro de multas \$ 254.000, otros \$ 724.000, otras \$ 300.000 y Programa Mejoramiento urbano y equipamiento comunal (proyectos subdere) \$ 150.198.000.-.

Todo este conjunto de mayores ingresos permite suplementar la suma de M\$ 423.663.-

Ahora bien, en el área de servicios comunitarios se reducen M\$ 4.723, lo que representan cuentas de bienes y servicios.

Respecto al área de programas sociales se rebaja la cuenta deuda flotante por la suma de \$ 91.000.-

Desde el área de programas deportivos se reducen la suma de M\$ 112, lo que representa la cuenta otros, y.

Por último del área de programas culturales se reducen la suma de M\$ 750.- lo que representan cuenta de bienes y servicios.

Por lo tanto, las disponibilidades presupuestarias ascienden a la Suma de M\$ 429.339.-

Por otro lado, respecto a los gastos, se suplementa cuentas de gestión interna, correspondiente a gastos en personal por la suma de \$ 72.621.000, bienes y servicios por la suma de \$ 85.720.000, donde las principales cuentas que se suplementan son combustibles y mantenimiento y reparaciones de vehículos, la cuenta desahucios e indemnizaciones la suma de \$ 2.726.000, premios por la suma de \$ 2.800.000, aporte al fondo común municipal por la suma de \$ 31.883.000, transferencia art. 14 ley N° 19.695 \$ 2.590.000, a otras municipalidades \$ 2.985.000, mobiliario y otros \$ 4.940.000, equipos computacionales \$ 3.000.000, mejoramiento de áreas verdes la suma de \$ 31.985.000, demarcaciones de tránsito \$ 6.979.000, contrapartidas PMU 500.000, y se crea el proyecto construcción baños públicos por el \$ 74.999.000 y cierre perimetral de terreno municipal por la suma de \$ 74.999.000.-

El monto por suplementar en el área de gestión interna corresponde a M\$ 398.727.-

En el área de Servicios comunitarios, se suplementan prestación de servicios en programas comunitarios por la suma de \$ 12.434.000, bienes y servicios de consumo por la suma de \$ 7.400.000 y la cuenta premios por la suma de \$ 7.000.000 (corresponde a programa regalos navideños).

Por lo que la cantidad a suplementar en esta área asciende a la suma de M\$ 26.834.000.-

Actividades Municipales se suplementan las cuentas de bienes y servicios por la suma de \$ 948.000.- Programas sociales por la suma de \$1.000.000

Y por último en el área de programas deportivos se suplementa a la suma de M\$ 1.830.000, que corresponde a organizaciones comunitarias. -

Por lo que el gasto a suplementar es de M\$ 429.339.-, siendo igual a las disponibilidades.

4.4.- SOLICITA APROBACIÓN PATENTE DE RESTAURANTE, UBICADA EN CALLE BALMACEDA NORTE N° 287 COMUNA DE LOS LAGOS. A NOMBRE DE COMERCIAL SANTELICES SPA. RUT 77.022.165-K. PRESENTA SR. JUAN PABLO GRANDON ENCARGADO PATENTES.

Sr. Alcalde: esto también paso por comisión.

Concejal Carrillo: efectivamente esto paso por la comisión de alcoholes en donde fuimos informados de todo esto, quisiera saludar a Guillermo por su emprendimiento ya que todos sabemos que en este corto tiempo cervecero de garaje se va posicionando como destino turístico. A la luz de todos los antecedentes alcalde y la información que nos entregó el encargado de las patentes don Juan Pablo Grandon se aprobó en comisión para que pase al concejo municipal.

Sr. Alcalde: no habiendo mas observaciones sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo
 Concejal Carrillo apruebo
 Concejala Aburto apruebo
 Concejala Martínez apruebo
 Concejal Saldías apruebo
 Concejal Saavedra apruebo
 Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PATENTE RESTAURANTE, UBICADA EN CALLE BALMACEDA NORTE N° 287 COMUNA DE LOS LAGOS, A NOMBRE DE COMERCIAL SANTELICES SPA. RUT 77.022.165-K.

4.5.-APROBACIÓN PROGRAMA "RECONECTANDO CON NUESTRA FUERZA FEMENINA", PRESENTA PAULINA LOVERA, ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO Y FERNANDA OCHOA, DIDECO.

Sr. Alcalde: esto paso por la comisión de finanzas

Concejal Saavedra: así es alcalde y fue aprobado por sus tres integrantes.

Sr. Alcalde: no habiendo mas observaciones sometemos a votación

Concejal Santibáñez apruebo
 Concejal Carrillo apruebo
 Concejala Aburto apruebo
 Concejala Martínez apruebo
 Concejal Saldías apruebo
 Concejal Saavedra apruebo
 Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA RECONECTANDO CON NUESTRA FUERZA FEMENINA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA DE PROGRAMA
 "RECONECTANDO CON NUESTRA FUERZA FEMENINA"

Identificación	Programa "Reconectando con nuestra fuerza femenina"
Dirección ejecutora	DIDECO. Oficina de la Mujer y Equidad de género
Fecha	28 de diciembre del 2022
Objetivo	Promover el desarrollo comunitario a través del fortalecimiento de la vinculación entre mujeres de la comuna de Los Lagos, del sector urbano y rural, generando un punto de intercambio de experiencias y traspaso de información entre cada una de las participantes.

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	21.04.004	Contratación servicios honorarios	\$30.000.-
2	22.01.001	Alimentación	\$150.000.-
TOTAL			\$180.000.-

Observaciones
 Se adjunta minuta con detalles de la actividad.

4.6.- APROBACIÓN PROGRAMA "ANIVERSARIO DE LA COMUNA 2022", PRESENTA FERNANDA OCHOA, DIDECO.

Sr. Alcalde: esto también paso por la comisión de finanzas.

Concejal Saavedra: así es alcalde acá quisiera que se contemplara eventos en las tres localidades que son Folilco, Riñihue y Antilhue

Sr. alcalde: ¿hacer una actividad en cada localidad?

Concejal Saavedra: así es, que se integren las localidades para nuestro aniversario.

Sr. Alcalde: me parece una muy buena idea, pero para este año lo veo más o menos complejo, podría ser acogido pare el próximo.

Concejal Saavedra: Lo importante es que quede para el próximo año desde ya. Esto fue aprobado por los tres integrantes de la comisión.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones ni consultas sometemos a votación

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA ANIVERSARIO DE LA COMUNA 2022, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

**FICHA DE PROGRAMA
"ANIVERSARIO DE LA COMUNA, 2022"**

Identificación	Programa "ANIVERSARIO DE LA COMUNA, 2022"
Dirección ejecutora	DIDECO.
Fecha inicio	17 de diciembre del 2022
Fecha termino	22 de diciembre del 2022
Objetivo	Desarrollar actividades de interés común en el ámbito local a través de la conmemoración de los 131 años desde la fundación de la comuna de Los Lagos.

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	22.08.011	Servicios de amplificación y producción de eventos	\$ 850.000.-
2	22.01.001	Alimentación	\$ 250.000.-
3	24.01.008	Premios	\$ 400.000.-
TOTAL			\$1.500.000

Observaciones
Se realizará una actividad para toda la comunidad laguna el día sábado 17 de diciembre a partir de las 14:00 horas en el Parque Alderete para la cual se contratarán servicios de amplificación y producción de eventos. Se invitará a conjuntos folclóricos, bandas locales y bandas invitadas de otras comunas. Por otra parte, el día 22 de octubre se realizará un acto conmemorativo en el Centro Cultural Estación Collilefu, donde se reconocerá a personas destacadas de nuestra comuna.

4.7.- APRUEBA NÓMINA DE PERSONAJES DESTACADOS DE LA COMUNA, QUE RECIBEN UN PÚBLICO RECONOCIMIENTO EN CEREMONIA DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.

Secretaria municipal: Se coloco en tabla para que trajeran los nombres de sus nominados.

Sr. Alcalde: colocar un plazo para entregar el nombre ya que los galvanos se deben enviar a confeccionar ¿les parece que se lo hagamos llegar a la Sra. Soledad el día lunes?

Secretaria municipal: tomar el acuerdo para la nomina de nombres que me envíen.

Sr. Alcalde: se envia el nombre, organización y actividad relevante.

Concejala Aburto: yo este año voy a proponer a nuestro sacerdote el padre Michael Reyes que cumplió 25 años de sacerdocio y 15 en nuestra comuna.

Sr. Alcalde: muy buen nombre ya que es una persona que pasa a ser casi de la casa o de la comuna, así que es una muy buena nominación.

Concejal Saldias: el mío es un funcionario de carabineros que años atrás fue homenajeado por lo que hizo, el se tiró a las aguas del rio Calle Calle en Valdivia para salvar a una persona, es hijo de Carlos Hormazabal, su nombre no lo tengo bien claro así que lo enviare luego.

Sr. Alcalde: ya tenemos dos nominaciones así que sometemos a votación el acuerdo.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldias apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA NÓMINA DE PERSONAJES DESTACADOS DE LA COMUNA QUE RECIBIRAN UN PÚBLICO RECONOCIMIENTO EN CEREMONIA DE ANIVERSARIO N° 131 DE LA COMUNA DE LOS LAGOS EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2022

1	ALCALDE	ALDO RETAMAL A.	
2	CONCEJAL	JAVIER SANTIBÁÑEZ B	MIGUEL MOYA VÁSQUEZ
3	CONCEJAL	CARLOS CARRILLO C.	ELVIS JARA MORA
4	CONCEJAL	PARMENIA ABURTO A.	MISAEEL REYES LILLO
5	CONCEJAL	ALEJANDRA MARTÍNEZ F.	ASOC/ ARTESANAS LANATURA
6	CONCEJAL	ALEXIS SALDIAS M.	FABIAN HORMAZABAL HORMAZABAL
7	CONCEJAL	MARCO SAAVEDRA C.	CARLOS ALOSILLA REYES

5.- VARIOS.

Sr. Alcalde: les parece que lo dejemos pendiente para alcanzar a ir a la inauguración de la fiesta del libro o dejarlo escrito entregado a la secretaria municipal, muchísimas gracias.

Concejal Saldias: quisiera hacer entrega de la carta que se entregó al director general de carabineros en compañía de mi colega Carlos Carrillo, es muy importante por lo que solicito se agregue o se dé a conocer a la comunidad como documento de concejo.

Concejal Santibáñez: Tenemos que tomar acuerdo con la modificación del calendario de sesiones del mes de diciembre

Sr. Alcalde: tiene razón, sometemos a votación la propuesta de cambio de fecha y horario que entrega la Secretaria Municipal.

Concejal Santibáñez: lo que propone el alcalde es un calendario de sesiones para el mes de diciembre 2022; la primera sesión se está realizando, la segunda realizarla como el 8 es feriado, el día 15 de diciembre a las 9:00 horas en la sala de Concejo y la última sesión para

el 29 de diciembre a las 10:30 horas en la sala de Concejo, habían solamente dos cosas que se observaron alcalde, lo primero que consulto el concejal Saavedra si el 21 de diciembre ¿no era muy tarde para hacerlo? así se podía hacer un poquito antes aunque sea online y lo otro es que el concejal Saldias solicita que se mantenga el horario de 10:30 y eso afectaría la propuesta del 15 de diciembre, eso es lo único.

Sr. Alcalde: con respecto a la del 29 hacerla antes es un poquito complejo, se podría, pero esto tiene que ver con las últimas modificaciones presupuestarias para el ajuste del año, entonces por eso siempre se hace casi el último día, no lo quisimos hacer el día 30 porque ya era definitivamente el último, entonces por eso sería el 29; esa es la razón porque se quedó para el 29 y la razón del día 15 a las 9:00 horas es porque a las 11:00 horas está la licenciatura de una escuela, entonces yo acojo la propuesta que se mencionó que el otro año no se dejen licenciaturas los días jueves para que no se muevan las sesiones de Concejo o no por lo menos en la mañana, pero si en estos momentos lo dejamos a las 10:30 nos perdemos todas las licenciaturas y las y los estudiantes siempre quieren que estén sus autoridades y los papás también. entonces yo aprovecho de invitarles a que puedan asistir a las licenciaturas porque siempre los apoderados lo piden.

Sr. Alcalde: sometemos a votación esta modificación al calendario de sesiones de concejo del mes de diciembre.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldias apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICAR CALENDARIO SEGUNDA Y TERCERA REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL MES DE DICIEMBRE, QUEDANDO ESTAS PARA LOS DIAS JUEVES A LAS 9:00 HRS 15 Y JUEVES 29 DE DICIEMBRE A LAS 10:30 HRS

Siendo entonces las 13:15 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del concejo municipal.

ACUERDOS

ACUERDO N° 211: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, SEGÚN EL DETALLE QUE

SIGUE:

I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Finanzas

I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Secplan

Modificación Presupuesto Municipal N° 07
28 de Noviembre de 2022

Subc.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
Por Mayores Ingresos - Se Suplementan					
03.	01.	002.	001.	Derechos de Aseo - Impuesto Territorial	292
03.	01.	002.	002.	Derechos de Aseo - Patentes Municipales	838
03.	01.	003.	001.	Otros Derechos - Urbanización y Construcción	33.438
03.	01.	003.	003.	Otros Derechos - Propaganda	344
03.	01.	003.	999.	Otros	1.842
03.	01.	999.		Otras	340
03.	02.	001.	001.	PCV. De Beneficio Municipal	19.130
03.	02.	001.	002.	PCV. De Beneficio F.C.M.	31.883
03.	03.			Participación Impuesto Territorial	54.522
05.	01.			Del Sector Privado	435
06.	01.			Arrendos de Activos No Financieros	202
08.	01.	001.		Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	1.404
08.	02.	002.	001.	Multas Art. 14 N° 6 inc,1, Ley N° 18695	1.564
08.	02.	003.		Multas Ley de Alcoholes- De Beneficio Municipal	100
08.	02.	004.		Multas Ley de Alcoholes- De Beneficio Servicio de Salud	40
08.	02.	006.		Registro de Multas de Tránsito - De Beneficio de Otras Municipalidades	2.480
08.	02.	008.		Intereses	343
08.	03.	001.		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	122.990
08.	04.	001.		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	254
08.	99.	999.		Otros	724
13.	01.	999.		Otros	300
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	150.198
TOTAL MAYOR INGRESO					423.663
Area Serv. Comunitarios Por Menores Gastos - Se Reducen					
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	123
22.	07.	001.		Servicio de Publicidad	500
22.	07.	999.		Otros	100
TOTAL					4.723
Area Progr. Sociales Por Menores Gastos - Se Reducen					
34.	07.			Deuda Flotante	91
TOTAL					91
Area Progr. Deportivos Por Menores Gastos - Se Reducen					
22.	03.	999.		Para Otros	112
TOTAL					112
Area Progr. Culturales Por Menores Gastos - Se Reducen					
22.	01.	001.		Para Personas	250
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	250

Modificación Presupuesto Municipal Nº 07
 28 de Noviembre de 2022

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
22.	04.	999.		Otros	250
TOTAL					750
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA					429.339

Area Gestion Interna				Por mayor Gasto se Suplementa y se Crean	
21.	01.	001.	001.	Sueldo Base	1.000
21.	01.	001.	002.	Asignacion de Antigüedad	2.778
21.	01.	001.	014.	Bonificacion Adicional, Art. 11	30
21.	01.	001.	014.	999. Otras Asignaciones Compensatorias	9.770
21.	01.	001.	019.	001. Asignacion de Responsabilidad Judicial, Art. 2 Ley N° 20008	60
21.	01.	001.	043.	Asignacion inherente al Cargo Ley N° 18.695	1.122
21.	01.	001.	022.	Componente Base Asignacion de Desempeño	2.103
21.	01.	002.	001.	A Servicio de Bienestar	1.522
21.	01.	003.	003.	002. Asignacion de Incentivo por Gestion Jurisdiccional	100
21.	01.	004.	005.	Trabajos Extraordinarios	4.259
21.	01.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el pais	3.000
21.	01.	004.	007.	Comisiones de Servicios en el Exterior	1.000
21.	02.	001.	001.	Sueldo Base	8.237
21.	02.	001.	003.	001. Asignacion Profesional	500
21.	02.	001.	004.	001. Asignacion de Zona	1.478
21.	02.	001.	007.	001. Asignacion Municipal Art. 24 y 31	5.162
21.	02.	001.	009.	005. Asignacion Art. 1, Ley N° 19529	2.518
21.	02.	001.	013.	001. Incremento Previsional	1.644
21.	02.	001.	013.	002. Bonificacion Compensatoria de Salud	365
21.	02.	001.	013.	003. Bonificacion Compensatoria, Art. 10 Ley N° 18675	897
21.	02.	001.	013.	999. Otras Asignaciones Compensatorias	2.437
21.	02.	001.	014.	999. Otras Asignaciones Compensatorias	1.353
21.	02.	001.	021.	Componente Base Asignacion de Desempeño	7.215
21.	02.	002.	002.	Otras Cotizaciones Previsionales	1.486
21.	02.	003.	001.	001. Asig. De Mejoramiento de la Gestion Municipal	150
21.	02.	003.	002.	001. Asig. De Mejoramiento de la Gestion Municipal	3.589
21.	02.	004.	005.	Trabajos Extraordinarios	150
21.	02.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el Pais	635
21.	03.	005.		Suplencias y reemplazos	1.200
21.	04.	003.	001.	Dietas a Concejales	6.861
22.	03.	001.		Para Vehiculos	21.733
22.	03.	003.		Para Calefaccion	1.667
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	500
22.	04.	007.		Materiales y Utiles de Aseo	1.000
22.	04.	010.		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.500
22.	04.	011.		Repuestos y Accesorios para Mantencion y Reparaciones de Vehiculos	8.325
22.	04.	012.		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	500
22.	04.	013.		Equipos Menores	800
22.	04.	999.		Otros	100
22.	05.	001.		Electricidad	2.620
22.	05.	002.		Agua	3.250

Modificación Presupuesto Municipal N° 07
 28 de Noviembre de 2022

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
22.	06.	001.		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	2.093
22.	06.	002.		Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	26.611
22.	08.	002.		Servicios de Vigilancia	143
22.	08.	007.		Pasajes, Fletes y Bodegaje	4.381
22.	08.	999.		Otros	2.737
22.	09.	002.		Arriendo de Edificios	1.347
22.	09.	006.		Arriendo de Equipos Informaticos	500
22.	11.	003.		Servicios Informaticos	1.731
22.	12.	002.		Gastos Menores	2.891
22.	12.	005.		Derechos y Tasas	1.291
23.	01.	004.		Desahucios e Indemnizaciones	2.726
24.	01.	008.		Premios y Otros	2.800
24.	03.	090.	001.	Aporte Año Vigente	31.883
24.	03.	092.	001.	Art. 14 N° 6 Ley N° 19.695	2.590
24.	03.	100.		A Otras Municipalidades	2.985
29.	04.			Mobiliario y Otros	1.440
29.	05.	999.		Otros	3.500
29.	06.	001.		Equipos Computacionales y Perifericos	3.000
31.	02.	004.	003.	Mejoramiento y Mantencion de Areas Verdes	31.985
31.	02.	004.	004.	Demarcacion y Señalización de Tránsito	6.979
31.	02.	004.	009.	Contrapartidas Proyectos PMU, Fril, Emergencia y Otros	500
31.	02.	004.	040.	Construccion Baños Públicos en Jardines Municipales - Se Crea	74.999
31.	02.	004.	041.	Construccion Cierre Perimetral de Terreno Municipal - Se Crea	74.999
TOTAL					398.727
Area Serv. Comunitarios					
Por mayor Gasto se Suplementa					
21.	04.	004.		Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios	12.434
22.	01.	001.		Para Personas	500
22.	05.	001.		Electricidad	6.000
22.	08.	004.		Servicios de Mantencion de Semaforos	700
22.	09.	003.		Arriendo de Vehiculos	200
24.	01.	008.		Premios y Otros	7.000
TOTAL					26.834
Area Activ. Municipales					
Por mayor Gasto se Suplementa					
22.	01.	001.		Para Personas	948
TOTAL					948
Area Progr. Sociales					
Por mayor Gasto se Suplementa					
24.	01.	007.		Asistencia Social a Personas Naturales	1.000
TOTAL					1.000
Area Progr. Deportivos					
Por mayor Gasto se Suplementa					
24.	01.	004.		Organizaciones Comunitarias	1.830
TOTAL					1.830
TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD					429.339

Modificación Presupuesto Municipal N° 07
 28 de Noviembre de 2022

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	---------	-----------

RESUMEN MODIFICACION

Disponibilidades

Mayores Ingresos	423.663
Menores Gastos Gestión Interna	-
Menores Gastos Servicios Comunitarios	4.723
Menores Gastos Actividades Municipales	-
Menores Gastos Programas Sociales	91
Menores Gastos Programas Deportivos	112
Menores Gastos Programas Culturales	750
Total Disponibilidades	429.339

Gasto

Mayores Gastos Gestión Interna	398.727
Mayores Gastos Servicios Comunitarios	26.834
Mayores Gastos Actividades Municipales	948
Mayores Gastos Programas Sociales	1.000
Mayores Gastos Programas Deportivos	1.830
Mayores Gastos Programas Culturales	-
Total Gastos = Disponibilidades	429.339







Director de Finanzas
 Los Lagos, 22 de Noviembre de 2022
 Directora de Secplan

MINUTA EXPLICATIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Conforme al Decreto Exento N° 2036, de fecha 30 de diciembre de 2021, el cual aprueba el presupuesto municipal, para el año 2022, se presenta la séptima modificación al presupuesto para este año, la cual contempla como primera medida suplementar cuentas de ingresos que han tenido un mayor rendimiento este año y disminuir saldos de las áreas de servicios comunitarios, actividades municipales y programas culturales, permitiendo generar los recursos para la presentación de esta modificación presupuestaria, la cual se compone de la siguiente forma:

Por mayores ingresos, se suplementan, las cuentas de derechos de aseo en impuesto territorial por un monto de \$ 292.000, derechos de aseo en patentes municipales por un

monto de \$ 838.000, urbanización y construcción por un monto de \$ 33.6438.000, propaganda, por un monto de \$ 344.000, otros derechos por \$ 1.842.000, otras por la suma de \$.340.000, permisos de circulación de beneficio municipal por la suma de \$ 19.130.000, y beneficio F.C.M. por la suma de \$ 31.883.000, impuesto territorial por la suma \$ 54.522.000, del sector privado \$ 435.000, de Arriendos de Activos no financieros \$ 202.000, reembolsos licencias médicas \$ 1.404.000, multas \$ 4.184.000, intereses \$ 343.000, participación anual en el trienio correspondiente (F.C.M.) \$ 122.990.000, arancel registro de multas \$ 254.000, otros \$ 724.000, otras \$ 300.000 y Programa Mejoramiento urbano y equipamiento comunal (proyectos subdere) \$ 150.198.000.-.

Todo este conjunto de mayores ingresos permite suplementar la suma de M\$ 423.663.-

Ahora bien, en el área de servicios comunitarios se reducen M\$ 4.723, lo que representan cuentas de bienes y servicios.

Respecto al área de programas sociales se rebaja la cuenta deuda flotante por la suma de \$ 91.000.-

Desde el área de programas deportivos se recuden la suma de M\$ 112, lo que representa la cuenta otros, y.

Por último del área de programas culturales se reducen la suma de M\$ 750.- lo que representan cuenta de bienes y servicios.

Por lo tanto, las disponibilidades presupuestarias ascienden a la Suma de M\$ 429.339.-

Por otro lado, respecto a los gastos, se suplementa cuentas de gestión interna, correspondiente a gastos en personal por la suma de \$ 72.621.000, bienes y servicios por la suma de \$ 85.720.000, donde las principales cuentas que se suplementan son combustibles y mantenimiento y reparaciones de vehículos, la cuenta desahucios e indemnizaciones la suma de \$ 2.726.000, premios por la suma de \$ 2.800.000, aporte al fondo común municipal por la suma de \$ 31.883.000, transferencia art. 14 ley N° 19.695 \$ 2.590.000, a otras municipalidades \$ 2.985.000, mobiliario y otros \$ 4.940.000, equipos computacionales \$ 3.000.000, mejoramiento de áreas verdes la suma de \$ 31.985.000, demarcaciones de tránsito \$ 6.979.000, contrapartidas PMU 500.000, y se crea el proyecto construcción baños públicos por el \$ 74.999.000 y cierre perimetral de terreno municipal por la suma de \$ 74.999.000.-

El monto por suplementar en el área de gestión interna corresponde a M\$ 398.727.-

En el área de Servicios comunitarios, se suplementan prestación de servicios en programas comunitarios por la suma de \$ 12.434.000, bienes y servicios de consumo por la suma de \$ 7.400.000 y la cuenta premios por la suma de \$ 7.000.000 (corresponde a programa regalos navideños).

Por lo que la cantidad a suplementar en esta área asciende a la suma de M\$ 26.834.000.-

Actividades Municipales se suplementan las cuentas de bienes y servicios por la suma de \$ 948.000.-Programas sociales por la suma de \$1.000.000

Y por último en el área de programas deportivos se suplementa a la suma de M\$ 1.830.000, que corresponde a organizaciones comunitarias. -

Por lo que el gasto a suplementar es de M\$ 429.339.-, siendo igual a las disponibilidades.

ACUERDO N° 212: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PATENTE RESTAURANTE, UBICADA EN CALLE BALMACEDA NORTE N° 287 COMUNA DE LOS LAGOS, A NOMBRE DE COMERCIAL SANTELICES SPA. RUT 77.022.165-K.

ACUERDO N° 213: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA **RECONECTANDO CON NUESTRA FUERZA FEMENINA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

**FICHA DE PROGRAMA
"RECONECTANDO CON NUESTRA FUERZA FEMENINA"**

Identificación	Programa "Reconectando con nuestra fuerza femenina"
Dirección ejecutora	DIDECO. Oficina de la Mujer y Equidad de género
Fecha	28 de diciembre del 2022
Objetivo	Promover el desarrollo comunitario a través del fortalecimiento de la vinculación entre mujeres de la comuna de Los Lagos, del sector urbano y rural, generando un punto de intercambio de experiencias y traspaso de información entre cada una de las participantes.

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	21.04.004	Contratación servicios honorarios	\$30.000.-
2	22.01.001	Alimentación	\$150.000.-
TOTAL			\$180.000.-

Observaciones
Se adjunta minuta con detalles de la actividad.

ACUERDO N° 214: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA ANIVERSARIO DE LA COMUNA 2022, **SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

**FICHA DE PROGRAMA
"ANIVERSARIO DE LA COMUNA, 2022"**

Identificación	Programa "ANIVERSARIO DE LA COMUNA, 2022"
Dirección ejecutora	DIDECO.
Fecha inicio	17 de diciembre del 2022
Fecha termino	22 de diciembre del 2022
Objetivo	Desarrollar actividades de interés común en el ámbito local a través de la conmemoración de los 131 años desde la fundación de la comuna de Los Lagos.

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	22.08.011	Servicios de amplificación y producción de eventos	\$ 850.000.-
2	22.01.001	Alimentación	\$ 250.000.-
3	24.01.008	Premios	\$ 400.000.-
TOTAL			\$1.500.000

Observaciones
Se realizará una actividad para toda la comunidad laguna el día sábado 17 de diciembre a partir de las 14:00 horas en el Parque Alderete para la cual se contratarán servicios de amplificación y producción de eventos. Se invitará a conjuntos folclóricos, bandas locales y bandas invitadas de otras comunas. Por otra parte, el día 22 de octubre se realizará un acto conmemorativo en el Centro Cultural Estación Collilefu, donde se reconocerá a personas destacadas de nuestra comuna.

ACUERDO N° 215: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICAR CALENDARIO SEGUNDA Y TERCERA REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL MES DE DICIEMBRE, QUEDANDO ESTAS PARA LOS DIAS JUEVES A LAS 9:00 HRS 15 Y JUEVES 29 DE DICIEMBRE A LAS 10:30 HRS

ACUERDO N° 216: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA NÓMINA DE PERSONAJES DESTACADOS DE LA COMUNA QUE RECIBIRAN UN PÚBLICO RECONOCIMIENTO EN CEREMONIA DE ANIVERSARIO N° 131 DE LA COMUNA DE LOS LAGOS EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2022.

1	ALCALDE	ALDO RETAMAL A.	
2	CONCEJAL	JAVIER SANTIBÁÑEZ B	MIGUEL MOYA VÁSQUEZ

3	CONCEJAL	CARLOS CARRILLO C.	ELVIS JARA MORA
4	CONCEJAL	PARMENIA ABURTO A.	MISAEAL REYES LILLO
5	CONCEJAL	ALEJANDRA MARTÍNEZ F.	ASOC/ ARTESANAS LANATURA
6	CONCEJAL	ALEXIS SALDIAS M.	FABIAN HORMAZABAL HORMAZABAL
7	CONCEJAL	MARCO SAAVEDRA C.	CARLOS ALOSILLA REYES

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA
ALCALDE**

**JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
CONCEJAL**

**CARLOS CARRILLO CONTRERAS
CONCEJAL**

**PARMENIA ABURTO ABURTO
CONCEJAL**

**ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**ALEXIS SALDIAS MORAGA
CONCEJAL**

**MARCO SAAVEDRA CARRASCO
CONCEJAL**



 MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
 SECRETARIA MUNICIPAL
**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA.
 SECRETARIA MUNICIPAL**